



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

CUARTA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VIII No. 1897

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Viernes 31 de Marzo de 2023

SECCIÓN ADMINISTRATIVA



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Taan k beetik u beejil Ka'ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

"Ruta de la Educación"
U beel Ka'ansajil

PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN

2022 - 2027
"Ruta de la Educación"
U beel Ka'ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Programa Sectorial de Educación 2022-2027

Secretaría de Educación del Estado de Campeche

Subsecretaría de Planeación, Programación y Estadística.

Primera Edición. Programa Sectorial de Educación 2022-2027

Enero de 2023

Av. Maestros Campechanos s/n Col. Sascalum
C.P. 24095, San Francisco de Campeche, Campeche.

**PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN**

2022 - 2027

"Ruta de la Educación"
U'beel Ka'ansojil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Layda Elena Sansores San Román

Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche

Aníbal Ostoa Ortega

Secretario de Gobierno

Raúl Aarón Pozos Lanz

Secretario de Educación

María Martina Kantún Can

Subsecretaria de Educación Básica y Normal

Román Enrique Rosas Quijano

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior

Gilberto Ignacio Domínguez López

Subsecretario de Servicios Administrativos

Omar Alberto Talango Cervantes

Subsecretario de Planeación, Programación y Estadística

PROGRAMA SECTORIAL DE
EDUCACIÓN

2022 - 2027

"Ruta de la Educación"
U beel Ka'ansojil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Índice General

Mensaje del Secretario de Educación	11
Marco Legal	15
Vinculación con el PED 2021-2027 y la Agenda 2030	19
Misión	23
Visión	25
Introducción	29
Diagnóstico	33
Alineación Estratégica	43
Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción	45
Indicadores y metas	55
Estimación de Recursos	73
Responsable de la Ejecución	77
Anexos	85
Glosario	97
Siglas y Acrónimos	103
Índice de Gráficas	105
Índice de Tablas	106
Índice de Material Fotográfico	107
Referencias	163
Directorio	164

**GOBIERNO
DE TODOS**

Mensaje del Secretario de Educación



El Gobierno Federal que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha asumido el compromiso de garantizar el pleno ejercicio del derecho a la educación en todas las regiones del país y para todos los grupos de la población, a fin de contribuir con uno de los propósitos más importantes plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, que establece que las mexicanas y mexicanos vivan en un entorno de bienestar, basado en el valor, el diálogo, análisis, debate y el cuestionamiento permanente, que permita formar personas con un alto sentido social.

El Gobierno de Todos que conduce nuestra Gobernadora Layda Elena Sansores San Román, propone procurar el bienestar, la felicidad y la seguridad de todas las campechanas y campechanos a través de la educación como instrumento que hará iguales a los desiguales. Para ello hemos puesto en marcha un modelo de consulta a través de la Ruta de la Educación que tiene como objetivo lograr una entidad más humana, justa e inclusiva para obtener un Estado de mayores oportunidades y alternativas de desarrollo.

El Programa Sectorial de Educación 2022-2027 en Campeche es sólido en su planeación, absolutamente viable en su ejecución y de alto valor social. En la determinación de sus objetivos y metas, participaron activamente quienes conforman el sistema educativo estatal, trabajando de manera coordinada y transparente en común unidad para cumplir con el propósito de construirlo conjuntando las voces de este gran ejército de transformadores sociales y con sus aportaciones, se trazará el nuevo rumbo del sector educativo, reafirmando el compromiso de ser un gobierno cercano a la gente, honesto y eficiente.

La educación es reconocida en el mundo como el gran instrumento de cambio de la vida de las personas. Es el bien social que nos permitirá en Campeche construir una sociedad más preparada para el futuro, próspera y equitativa. Lograr una educación incluyente y de excelencia es el



**GOBIERNO
DE TODOS**

compromiso que tenemos con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para ampliar sus oportunidades, abrirse camino en la vida y estar mejor preparados para insertarse en la sociedad global y del conocimiento.

Habremos de enfrentar retos significativos como: acercar servicios educativos de excelencia a todos los educandos, disminuir los indicadores de rezago educativo, aumentar la cobertura en educación media superior y superior, enfrentar el cambio demográfico y los retos económicos; para ello, requerimos impulsar una educación flexible y moderna, un sistema dual que combine la academia con la práctica, fomentar la educación basada en habilidades profesionales, valores y principios, así como desarrollar nuevos entornos de aprendizaje que propicien mayor justicia, equidad social y solidaridad.

Con la Nueva Escuela Mexicana iniciamos el cambio que necesitamos y Campeche cumple con buenos resultados por el alto compromiso de todos los actores involucrados para socializar el conocimiento, respetar la diversidad cultural y generar ambientes escolares sanos, sobre la base del respeto, la igualdad y la dignidad de las personas forjando en el alumnado un sentido más humanista. Estos principios guiaron la elaboración del Programa Sectorial de Educación 2022-2027, documento rector de la política pública en educación, que con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, definirá el rumbo del estado en materia educativa y creará un espacio de desarrollo compartido donde prosperemos juntos a partir de políticas públicas sectoriales y transversales modernas, con enfoque regional y con una mejor coordinación interinstitucional.

Raúl Aarón Pozos Lanz
Secretario de Educación



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

MARCO LEGAL



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Taan k beetik u beejil Ka’ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Marco Legal

La Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios en sus artículos 3, 22, 27, 28, 39, 40 y 41 establecen la responsabilidad de desarrollo, formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y los programas que se derivan de éste. Con base en ello, y a lo establecido en la Ley General de Educación, Ley General de Educación Superior, Ley de Educación del Estado de Campeche y Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, corresponde a la Secretaría de Educación la obligación de formular el Programa Sectorial de Educación (PSE), el cual debe integrar los objetivos, estrategias y líneas de acción de instituciones educativas públicas y privadas para contribuir con el desarrollo educativo.

El PSE del Estado de Campeche 2022-2027, constituye la base para articular de manera integral las actividades de las dependencias, instituciones y organismos que participan en la labor educativa de Campeche, orientando sus esfuerzos a coadyuvar con el cumplimiento de lo establecido en el PED 2021-2027, en observancia de lo señalado en la meta nacional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 "Derecho a la educación", así como lo establecido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en materia educativa, incidiendo de esta manera en garantizar el acceso de todas las niñas, niños y jóvenes a la educación y mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país.

En la construcción del PSE, y para su correcta implementación y seguimiento, las dependencias, organismos, instituciones, así como los servidores públicos educativos y los educadores, y sus instancias de representación, deben constituir ejemplo de reconocimiento, observancia y cumplimiento de la ley, pues es inherente a la formación de niños y jóvenes, el valor que se le debe otorgar a la ley como instrumento para la consolidación de relaciones armónicas entre los seres humanos, lo que permitirá un desarrollo educativo ordenado y orientado a las metas locales, estatales y nacionales.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Leyes Fundamentales:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Campeche

Leyes Generales

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Educación
- Ley General de Educación Superior
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
- Ley General de Infraestructura Física Educativa

Leyes y Códigos Estatales

- Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios
- Ley de Educación Ambiental del Estado de Campeche
- Ley de Educación del Estado de Campeche
- Ley de Planeación para el Estado de Campeche y sus Municipios.
- Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Campeche
- Ley del Deporte y la Cultura Física para el Estado de Campeche
- Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche
- Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado
- Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche
- Ley Integral para personas con Discapacidad
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche
- Ley para el Ejercicio Profesional en el Estado de Campeche
- Ley para la Igualdad de hombres y mujeres del Estado de Campeche
- Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Del Estado De Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética
- Código de Conducta de la Secretaría de Educación

Planes y Programas (Federal y Estatal)

- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Campeche 2021-2027
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024 (SEP)

Reglamento Estatal

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche

Lineamientos y Manuales Estatales

- Lineamientos para la Elaboración del Manual de Organización de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal
- Manual de Organización de la Secretaría de Educación
- Manual de Seguridad Escolar



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*"Ruta de la Educación"
U beel Ka'ansajil*

VINCULACIÓN CON EL PED 2021 - 2027 Y LA AGENDA 2030



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Vinculación con el PED 2021-2027 y la Agenda 2030

Misión PED	ODS Agenda 2030	Objetivo Estratégico del PED	Estrategia del Objetivo Específico del PED	Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial
Misión 3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social.	Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.	2. Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión.	1. Programas de atención para disminuir el analfabetismo y rezago educativo en la Entidad. 2. Programas de atención de población vulnerable en los diferentes niveles educativos.	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.	1.1. Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.
		3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	1. Cobertura educativa universal con inclusión y equidad en todos los niveles educativos.		1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos. 1.3. Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado. 1.4. Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.
		3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	2. Calidad y pertinencia en todos los niveles educativos.	2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.	2.1. Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas. 2.2. Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos. 2.3. Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos. 2.4. Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.
		4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.	2. Vinculación de las instituciones de educación con los sectores productivo y social.		3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.
12. Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal.	1. Buen trato, actuación ética y respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres en un plano de igualdad.	4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potenciar las capacidades de las personas.	4.1. Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo.		



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

MISIÓN Y VISIÓN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Taan k beetik u beejil Ka’ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Misión

Brindar servicios educativos de excelencia que respondan al acceso, la permanencia así como las mismas oportunidades para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, en sus distintas formas, niveles y modalidades; ofreciendo espacios donde se adquieren conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que les permitan alcanzar su desarrollo integral consolidando un mejor proyecto de vida, contribuyendo a la transformación y el mejoramiento de la sociedad de la que forman parte e integrarse con éxito a la vida productiva.



**GOBIERNO
DE TODOS**

Visión

El sector educativo garantiza las condiciones que permitan el acceso y la permanencia de todos las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, asegurando la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, con equidad e inclusión; así mismo, ofrecer servicios que promuevan el derecho a una educación universal con excelencia y pertinencia para todos los niveles educativos, donde las y los alumnos, cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, e impulsar el desarrollo de competencias científicas, profesionales, técnicas y humanísticas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y con capacidad para aportar bienestar, así como fortaleza productiva a la entidad en su conjunto.



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

INTRODUCCIÓN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka’ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Introducción

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, al inicio de la actual Administración, desarrolló acciones para identificar la situación en que se encontraba el sistema educativo campechano. En el diagnóstico realizado para integrar este Programa Sectorial de Educación 2022-2027 se identificaron grandes asimetrías, las cuales implican una deuda con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como con el personal docente, directivo y la sociedad en general de la Entidad. Los datos estadísticos que se integran en el diagnóstico confirman que aún no se garantiza plenamente el acceso a los niveles educativos obligatorios, por lo que es necesario incrementar la cobertura educativa en preescolar y media superior, al mismo tiempo que fortalecer la educación inicial y superior.

Las características sociales, culturales, demográficas y económicas en Campeche reflejan retos importantes para estar en condiciones de garantizar la prestación del servicio, lo cual hace necesario focalizar los apoyos en la niñez y juventud que no pueden cursar sus estudios por falta de recursos económicos, atendiendo aquellas situaciones vinculadas a conductas de riesgo, discriminación, violencia, adicciones y embarazo adolescente. Como sector educativo, debe impulsarse la formación técnica, la certificación de competencias y la profesionalización de la población; así, cada vez más campechanos contarán con la oportunidad de acceder a lo que la Agenda 2030 concibe como un trabajo decente.

Asimismo, acercamos el gobierno a las escuelas a través de los Diálogos con el Sector Educativo, donde escuchamos a más de seis mil personas que conforman la comunidad escolar de los 13 municipios, mediante encuentros con supervisores, directores, docentes, padres de familia, autoridades educativas y de gobierno, para la construcción de la Política Pública de la Educación Estatal.

Para avanzar con una intervención docente y una gestión educativa inclusiva, que no deje a nadie atrás, es necesario que la prestación de servicios se ajuste a las diferentes realidades. La formación docente, así como la actualización y capacitación de los maestros en servicio no puede continuar brindándose en forma estandarizada, deben ser consideradas las modalidades de la oferta educativa en cada uno de los niveles educativos, las características de los educandos, los usos y las costumbres de las comunidades.



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

DIAGNÓSTICO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Taan k beetik u beejil Ka’ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

GOBIERNO
DE TODOS

Diagnóstico

El Estado de Campeche enfrenta grandes retos para abatir las condiciones de exclusión del sistema educativo, generadas por las características geográficas y demográficas de nuestra entidad y al mismo tiempo, mejorar la excelencia educativa para todos los niveles y grupos de la población.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que toda persona tiene derecho a la educación, para tales efectos el estado imparte y garantiza la educación básica, media superior y superior. La educación básica comprende la educación inicial, preescolar, primaria y secundaria; en cuanto a la educación inicial es considerada como un derecho a favor de la niñez y cuya responsabilidad sobre su concientización corresponde al estado.

El 27 de abril de 2022 llevamos a cabo la presentación del Diagnóstico de los indicadores educativos, el cual determina la situación actual que prevalece con respecto a la educación en Campeche. En presencia de nuestra gobernadora todos quienes integramos el sistema educativo estatal, encabezados por el secretario de Educación, nos comprometimos a construir juntos **la Ruta de la Educación** que dará rumbo y certidumbre, como estrategia integral para la construcción de una nueva política educativa que contribuya a la transformación del Estado.

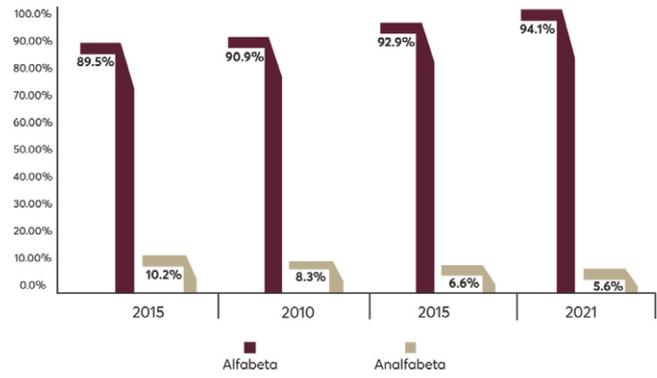
Como parte de dicha estrategia se llevaron a cabo 21 reuniones de Diálogos con los principales actores del Sector Educativo de los 13 municipios del Estado, en el que participaron cuatro mil 683 personas entre: supervisores, directivos, docentes, personal de asistencia y apoyo a la educación, madres y padres de familia, autoridades educativas y de gobierno. En estos diálogos las principales demandas e inquietudes de las intervenciones fueron en los rubros de: infraestructura física educativa, necesidad de intendentés y veladores en los centros educativos, transporte escolar, capacitación, vinculación institucional, entre otros.

Igualmente iniciamos "**Caminando por la Ruta de la Educación**", para visitar a las más de mil 600 escuelas públicas de todos los niveles educativos en el estado, al menos 2 veces durante el presente ciclo escolar, con la participación de mandos medios y superiores de la Secretaría de Educación, así como de dependencias y organismos estatales y federales sectorizados a educación, con la finalidad de acercar el gobierno a toda la comunidad escolar.



La educación representa un importante eje de rotación, en torno al cual giran los esfuerzos de todos los actores que participan en este sector, en la búsqueda de generar mejores resultados de aprendizaje de nuestras niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de forma que se reduzca la brecha de desigualdad y se generen oportunidades con igualdad para todas y todos. Sin embargo, existen problemáticas que atender, como el analfabetismo y rezago educativo, el abandono escolar, la accesibilidad hacia los planteles educativos, la falta de educación de calidad, entre otros.

Gráfica 1. Porcentaje de la población de 15 años y más según condición de alfabetismo.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2021.

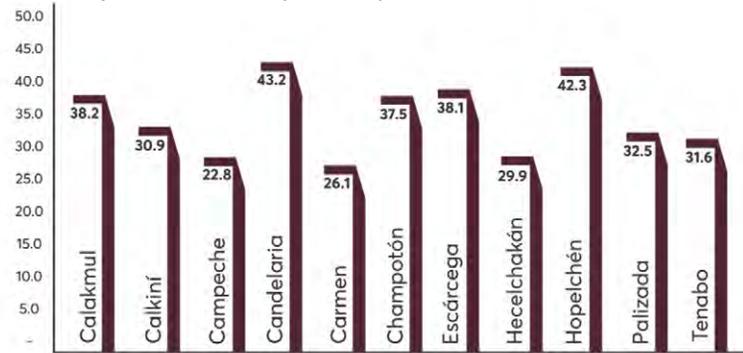
En 2021, el índice de analfabetismo fue de 5.6 por ciento. Los municipios con mayor porcentaje de analfabetismo, de acuerdo con el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA) son Calakmul con 12.6 por ciento y Candelaria con 10.7 por ciento.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

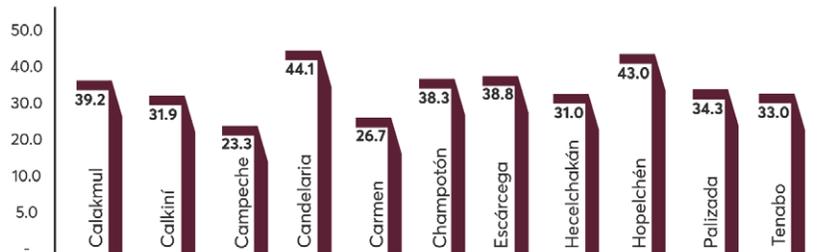
Gráfica 2. Porcentaje de analfabetismo por municipio.



Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos 2021.

El indicador de la población de 15 años y más con rezago educativo en 2021 fue de 29.3 por ciento, lo que ubica a Campeche en el sitio 10 a nivel nacional. El municipio con el mayor índice de rezago es Candelaria, seguido de Hopelchén. A pesar de la difícil situación derivado de la pandemia, dos municipios lograron reducir el índice de rezago educativo en comparación con el año anterior: Hechelchakán, del 31.4 al 31.0 por ciento, y Hopelchén, del 43.9 al 43.0 por ciento.

Gráfica 3. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo por municipio.



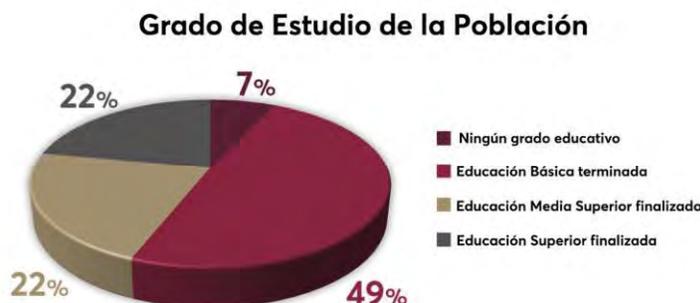
Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche 2021.

En cuanto al grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más, es de 9.6, lo que equivale a casi primer año de bachillerato, mientras que el nivel nacional tiene 9.7 grados de escolaridad en promedio. Por otro lado, de acuerdo con el INEGI, el 7 por ciento de la población no tenía cursado ningún grado educativo, el 49 por ciento su educación básica terminada, el 22 por ciento finalizaron la educación media superior, y el 22 por ciento concluyeron la educación



superior. Asimismo, el número de personas con rezago educativo para el año 2020 fue de 179 mil personas según CONEVAL.

Gráfica 4. Porcentaje de la población de 15 años y más según su grado de estudios.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Mediante el programa de consolidación de escuelas y transporte escolar, el estado se ha convertido en un referente nacional y han sido beneficiados más de 2,900 alumnos de educación básica y media superior que habitan en comunidades rurales de la entidad, que funciona como una importante herramienta para promover la asistencia escolar y combatir el abandono en las comunidades más marginadas del estado, de los niveles de primaria, secundaria y media superior. Hasta febrero de 2021, se pusieron en operación 39 rutas, atendidas por 46 autobuses escolares en 10 municipios de la geografía estatal.

En las 2 mil 27 escuelas de educación básica se da atención educativa en planteles públicos al 92.5 por ciento de las niñas, niños y adolescentes, entre los 3 y los 14 años de edad.

En el ciclo escolar 2020-2021, 190 mil 838 alumnos cursaron estudios de educación básica. Esto significa que 1 de cada 5 campechanos asiste a una escuela en este nivel, lo que permite darnos una idea de la gran tarea que atiende el sector educativo.

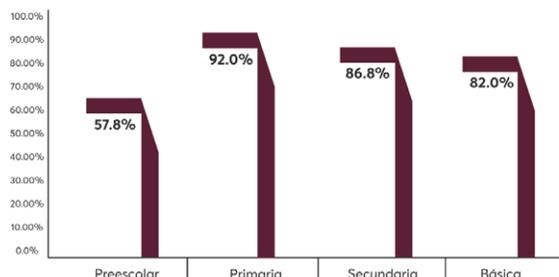
En este sentido, un elemento importante del sistema educativo es la capacidad de atención que se puede ofrecer con respecto al total de la población en edad de demandar el servicio de educación, el cual se mide con el indicador de cobertura. En el ciclo escolar 2021-2022 el indicador de cobertura del nivel preescolar fue de 57.8 por ciento, en primaria de 92.0 y en secundaria 86.8.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

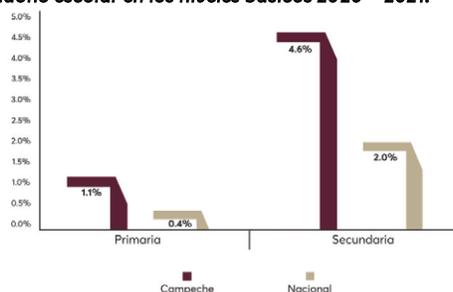
Gráfica 5. Porcentaje de cobertura educativa en los niveles básicos 2021 – 2022.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2021-2022.

La incidencia en el abandono escolar en Campeche, se da principalmente en los niveles de secundaria y media superior, lo que representa a personas quienes, contando solo con la educación básica, dejan de estudiar por diversas circunstancias como la necesidad de búsqueda de un trabajo, muchas veces informales, o simplemente no se dio el seguimiento administrativo oportuno a la salida de la escuela y no hubo un plan de retención al estudiante para que siguiera con su formación académica. En el ciclo 2020-2021, la tasa de abandono escolar fue de 1.1 para nivel primaria, y de 4.6 en nivel secundaria.

Gráfica 6. Tasa de abandono escolar en los niveles básicos 2020 – 2021.



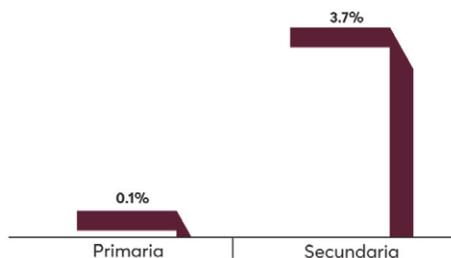
Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020-2021

Otra circunstancia que afecta la educación es la reprobación escolar. La tasa de reprobación indica el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de



cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso. En el ciclo escolar 2020-2021, para el nivel primaria la tasa de reprobación fue de 0.1 por ciento y para nivel secundaria fue de 3.7 por ciento.

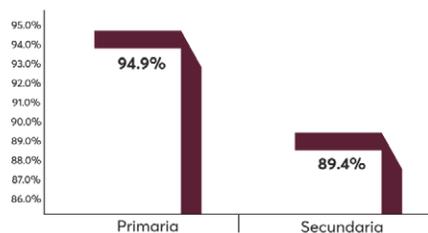
Gráfica 7. Tasa de reprobación escolar en los niveles básicos 2020 – 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020-2021

En este sentido es de gran relevancia contar con el indicador de eficiencia terminal, ya que permite conocer la proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios tantos ciclos atrás como lo indique una trayectoria ideal. Para el ciclo 2020-2021 dicho indicador para el nivel primaria fue de 94.9 por ciento, y para el nivel secundaria de 89.4 por ciento.

Gráfica 8. Tasa de eficiencia terminal en los niveles básicos 2020 – 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020-2021.

En el ciclo 2021-2022, 93 mil 239 alumnos cursaron estudios de nivel medio superior, superior y capacitación para el trabajo, siendo un 80.4 por ciento atendidos en escuelas públicas y 19.6 en escuelas privadas. Es decir, aproximadamente uno de cada tres campechanos que acuden a un centro educativo lo hace en los niveles terminales, en donde se desarrollan y afinan destrezas y competencias laborales.



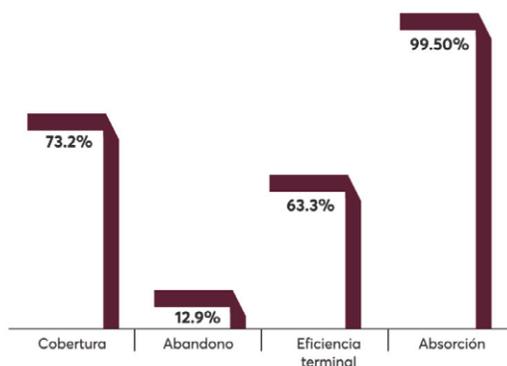
SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

La matrícula en educación media superior fue de 37 mil 562 alumnos, en 157 instituciones públicas y privadas. Del total de alumnos que cursan bachillerato, el 93.8 por ciento acude a escuelas públicas y 6.2 por ciento a colegios particulares.

En este nivel educativo, se logró una cobertura de 73.2 por ciento, el abandono escolar fue de 12.9 por ciento, la eficiencia terminal de 63.3 por ciento y la absorción de 99.5 por ciento.

Gráfica 9. Índices de cobertura, deserción, eficiencia terminal y absorción en educación media superior en la entidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020-2021.

En el nivel de Educación Superior, durante el ciclo escolar 2021-2022, se contó con una matrícula de 41,217 alumnos, atendidos en 83 escuelas por 3,106 docentes. Del total de estudiantes, 26,148, equivalentes al 63.4 por ciento, se atienden en escuelas públicas; y 15,069, 36.6 por ciento, en instituciones privadas. En este nivel, 18,826 son hombres y 22,391 mujeres, 45.7 y 54.3 por ciento, respectivamente. Del total de alumnos, 75 por ciento cursan licenciatura, 3 por ciento técnico superior y 22 por ciento posgrado.

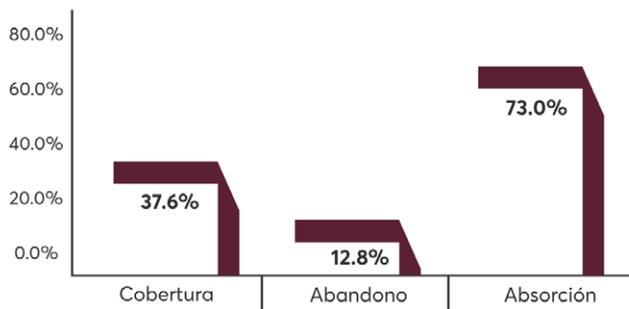
Se logró una cobertura de 37.6 por ciento, el abandono escolar fue de 12.8 por ciento y la absorción de 73.0 por ciento.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Gráfica 10. Índices de cobertura, deserción y absorción en educación superior en la entidad.



Fuente: Elaboración propia con datos del Cuestionario 911 del ciclo escolar 2020-2021.

Como estado y como país aún tenemos el reto de incrementar la cobertura para que los jóvenes asistan a la escuela y permanezcan en ella; asimismo que las instituciones académicas les provean de aprendizajes idóneos en su desarrollo personal y profesional.

Campeche cuenta con 11 programas de posgrado incorporados al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) de nivel maestría, en cuatro instituciones de educación superior, de las cuales albergan al 70 por ciento de los investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Estado.

En el Estado se tienen registrados 204 investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), de los cuales el 50 son candidatos, 142 se encuentran en el nivel I, 11 en el nivel II y 1 en el nivel III. Así mismo, las becas de estudio de posgrado administradas por el CONACyT han presentado un crecimiento importante en la entidad. Actualmente se cuentan con 180 beneficiarios de los distintos programas de posgrados de CONACyT.

Por ello, resulta relevante elevar la excelencia educa de nuestros habitantes para que todos los alumnos tengan un mejor nivel educativo y a su vez una mejor calidad de vida. Para esto, trabajaremos en disminuir el rezago educativo, el analfabetismo y mejorar la infraestructura escolar.

Así, en todos los niveles educativos hay mucho por hacer, por lo que se tiene el propósito de convertir a nuestro estado en un referente formativo del país. La educación es y debe ser una de las bases fundamentales del desarrollo en el presente y el futuro, que responda a las necesidades



**GOBIERNO
DE TODOS**

que nuestro estado presenta, tanto económico, como social, cultural y ambientalmente, vinculando de manera integral la formación de capital humano para la resolución de los problemas que nos aquejan para así contribuir en mejorar las condiciones de vida de todas y todos los campechanos.



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik l. beejil Ka’ansajil



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción

OBJETIVO

1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.

ESTRATEGIA

1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.

Líneas de acción

- 1.1.1. Impulsar una cobertura universal para los niveles educativos en educación básica a través de la diversificación y flexibilización de la oferta educativa.
- 1.1.2. Impulsar la oferta educativa en educación media superior y superior, con especial énfasis en aquellas comunidades que favorezcan a los grupos vulnerables.
- 1.1.3. Promover la ampliación de la oferta para fortalecer la cobertura educativa, mediante la promoción de la expansión en los niveles de educación inicial y preescolar.
- 1.1.4. Impulsar la educación intercultural y bilingüe para poblaciones hablantes de lenguas indígenas, promoviendo la expansión de oportunidades educativas hacia zonas tradicionalmente más desfavorecidas, con modelos cultural y lingüísticamente pertinentes.
- 1.1.5. Fomentar y respaldar proyectos que consoliden las modalidades semipresenciales, abierta y a distancia.

ESTRATEGIA

1.2 Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Líneas de acción

- 1.2.1. Implementar o ampliar programas de transporte escolar en educación básica y media superior, en comunidades rurales y urbanas en condiciones de marginación, incorporando acciones de acompañamiento y seguimiento.
- 1.2.2. Gestionar y fortalecer programas de becas y apoyos educativos a las alumnas y alumnos de todos los niveles, especialmente a la población vulnerable.
- 1.2.3. Promover la gestión de recursos y programas para dotar a los estudiantes de los diferentes niveles educativos de acceso a tecnologías de la información, así como herramientas tecnológicas que les permitan el acceso a contenidos educativos acorde al nivel.
- 1.2.4. Promover mecanismos de integración entre los distintos niveles educativos para favorecer la permanencia de los estudiantes.

ESTRATEGIA

1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado.

Líneas de acción

- 1.3.1. Fortalecer los programas de promoción y atención para la educación de las personas adultas en situación de analfabetismo.
- 1.3.2. Realizar acciones de identificación, focalización y atención de la población con mayores índices de rezago educativo según su situación de vulnerabilidad o en localidades en condiciones de marginación.
- 1.3.3. Fortalecer los procesos de certificación de educación básica para las personas de 15 años y más en condición de rezago educativo.
- 1.3.4. Impulsar medidas eficaces de promoción y difusión de la oferta educativa en las zonas prioritarias de atención, con especial énfasis en mujeres indígenas en rezago educativo.
- 1.3.5. Fortalecer los servicios educativos para la atención del analfabetismo y del rezago educativo en grupos de población vulnerable e indígena.

ESTRATEGIA

1.4 Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Líneas de acción

- 1.4.1. Consolidar la oferta y atención de los centros de atención múltiple y las unidades de servicios de apoyo a la educación regular, con enfoque de inclusión, priorizando aquellas asociadas con la discapacidad, para la educación básica.
- 1.4.2. Promover programas y acciones con enfoque de inclusión, para la atención de la discapacidad, en los niveles de educación media superior y superior.
- 1.4.3. Fortalecer la oferta de becas y apoyos escolares para las y los estudiantes con discapacidad.
- 1.4.4. Fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento en los planteles escolares de todos los niveles educativos, para que cuenten con las condiciones para la atención de personas con discapacidad.
- 1.4.5. Implementar y consolidar programas para promover la sana convivencia escolar y prevenir situaciones de acoso escolar.

**GOBIERNO
DE TODOS****OBJETIVO**

2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.

ESTRATEGIA

2.1 Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas.

Líneas de acción

- 2.1.1. Garantizar que la infraestructura educativa de todos los niveles educativos cuente con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado.
- 2.1.2. Consolidar la infraestructura de servicios educativos de nueva creación, priorizando los planteles con mayores carencias para garantizar las condiciones mínimas de operación.
- 2.1.3. Proporcionar asesoría técnica normativa para la construcción, adecuación, rehabilitación y ampliación de la infraestructura de los planteles educativos, con el fin de asegurar que cumplan con los criterios de accesibilidad, seguridad, funcionalidad, calidad, equidad y sustentabilidad.
- 2.1.4. Promover la gestión de recursos y programas para que las escuelas cuenten con servicio de conectividad y el equipamiento tecnológico pertinente, para la enseñanza escolar.

ESTRATEGIA

2.2 Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.

Líneas de acción

- 2.2.1. Fortalecer los instrumentos curriculares de apoyo impulsando la aplicación de prácticas pedagógicas y educativas que garanticen el logro del aprendizaje.
- 2.2.2. Promover la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación a la labor educativa, así como el enriquecimiento de los contenidos y materiales educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

- 2.2.3. Impulsar el Consejo Técnico Escolar como un espacio para el aprendizaje docente dentro de la escuela, alentando la creación de redes de escuelas y docentes para su desarrollo profesional.
- 2.2.4. Promover la actualización de planes y programas de estudio que contribuyan a reforzar los valores y competencias de los estudiantes.
- 2.2.5. Promover la implementación de acciones y programas para el desarrollo socioemocional de estudiantes y docentes.
- 2.2.6. Coadyuvar con las autoridades federales en materia educativa, para la implementación de La Nueva Escuela Mexicana, sus principios y valores.

ESTRATEGIA

2.3 Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos.

Líneas de acción

- 2.3.1. Impulsar la profesionalización docente en la educación básica aplicando esquemas de formación continua para maestras y maestros de todos los niveles educativos según lo previsto en la Ley General del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros.
- 2.3.2. Fortalecer la formación inicial de las maestras y maestros en las diferentes áreas académicas y niveles educativos, en congruencia con las orientaciones de la Nueva Escuela Mexicana.
- 2.3.3. Fortalecer la formación, capacitación y liderazgo de directores y supervisores y sus equipos docentes para promover el desarrollo de capacidades que fortalezcan la de gestión en los planteles educativos
- 2.3.4. Promover las acciones de fortalecimiento de las escuelas públicas de educación normal.
- 2.3.5. Asegurar la excelencia en la educación que imparten las escuelas normales, los mecanismos de selección para el ingreso de sus aspirantes y la competencia académica de sus egresados.
- 2.3.6. Promover el dominio de una segunda lengua, preferentemente el idioma inglés, así como el intercambio académico de docentes y estudiantes con instituciones en el extranjero e intensificar la enseñanza de idiomas.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

ESTRATEGIA

2.4 Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.

Líneas de acción

- 2.4.1. Vincular los resultados de las evaluaciones de logro educativo con la toma de decisiones de las autoridades educativas para mejorar la excelencia y pertinencia de la educación.
- 2.4.2. Consolidar la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior e incrementar la cantidad de programas educativos acreditados.
- 2.4.3. Impulsar la implementación o incorporación de cursos y programas de formación para el trabajo impartidos por instituciones del estado, que contemplen el cabal cumplimiento de las normas de calidad.
- 2.4.4 Promover la implementación de estándares de gestión escolar, para la evaluación y mejora continua en los planteles educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO

3. Fortalecer la educación científica, tecnológica y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.

ESTRATEGIA

3.1 Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas y de innovación.

Líneas de acción

- 3.1.1. Vigilar que la oferta educativa sea pertinente a los distintos requerimientos sociales, ambientales y productivos del estado y sus distintas regiones.
- 3.1.2. Incentivar la incorporación de científicos e investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.
- 3.1.3. Gestionar el acceso y aprovechamiento de recursos nacionales y extranjeros que permitan incrementar el gasto público en ciencia, tecnología e innovación.
- 3.1.4. Implementar acciones que fomenten la participación y la inversión del sector productivo en investigación científica y desarrollo tecnológico en el estado.
- 3.1.5. Impulsar el incremento en el número de programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el estado de Campeche, reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.

ESTRATEGIA

3.2. Incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector educativo.

Líneas de acción

- 3.2.1. Incrementar el número de becas de posgrado en ciencias e ingenierías.
- 3.2.2. Contribuir a incrementar la oferta de programas de posgrado, incluyendo nuevas modalidades que incidan en la transformación de la sociedad.
- 3.2.3. Promover la incorporación, permanencia y consolidación de los grupos de trabajo de investigación como cuerpos académicos reconocidos.
- 3.2.4. Fortalecer los mecanismos de comunicación y difusión de la investigación científica y tecnológica.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

ESTRATEGIA

3.3 Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores público, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo.

Líneas de acción

- 3.3.1. Promover la vinculación de las instituciones educativas de niveles medio superior, superior y de formación para el trabajo, con el sector productivo del estado, propiciando la participación de asociaciones profesionales y cámaras empresariales.
- 3.3.2. Incrementar los convenios de colaboración y alianza estratégica entre los sectores productivos, asegurando la participación práctica de los estudiantes en sus áreas de estudio.
- 3.3.3. Establecer acuerdos con organismos y dependencias para crear programas que promuevan la generación de pequeñas empresas de alta tecnología y el apoyo a proyectos científicos y tecnológicos que incidan en el progreso de los sectores productivos del estado.
- 3.3.4. Impulsar acciones que promuevan el desarrollo emprendedor en las instituciones de educación superior, media superior y en los centros de investigación para fomentar la innovación tecnológica y el autoempleo.
- 3.3.5. Fomentar el diseño e implementación de programas que permitan impulsar el progreso científico, tecnológico y técnico, en las regiones del estado, aprovechando su vocación, cultura y recursos naturales.
- 3.3.6. Gestionar y entregar a las y los interesados el registro personal mediante la expedición de títulos para el ejercicio profesional y su identidad en todas sus actividades.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO

4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.

ESTRATEGIA TRANSVERSAL

4.1 Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo.

Líneas de acción

- 4.1.1. Implementar mecanismos para asegurar una educación inclusiva en todos los niveles educativos.
- 4.1.2. Fomentar la transversalidad, la asignación y ejecución de recursos públicos destinados a la igualdad de género, para la atención de casos de violencia en las instituciones educativas.
- 4.1.3. Realizar acciones de sensibilización a los servidores públicos y población en general, para fomentar la no discriminación de género, que garanticen el respeto a los derechos humanos, en la actuación de los servidores públicos de las dependencias y organismos del sector educativo estatal.
- 4.1.4. Promover la igualdad y no discriminación de grupos vulnerables, al interior de las instituciones educativas.

**GOBIERNO
DE TODOS**

Indicadores y metas

El Programa Sectorial de Educación 2022-2027 se articula en 4 objetivos, 12 estrategias y 58 líneas de acción que serán implementadas a lo largo de la actual administración, que se constituirá como el eje rector de la política pública en educación, que con base en lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, definirá el rumbo del estado en materia educativa lograr el objetivo planteado para el Estado.

Los indicadores de este programa son una herramienta que, a partir de variables cuantitativas, medirán el logro de los objetivos y de la política educativa del Estado. A través del seguimiento de estos indicadores, es posible contar con información oportuna sobre su desempeño.

A continuación, se desglosan las fichas técnicas de los 17 indicadores de resultados de acuerdo a los objetivos planteados:



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES					
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación	
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:			Secretaría de Educación		
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:			Programa Sectorial de Educación		
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	048 Programa para Adultos		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	2. Fortalecer y ampliar la atención de la población con vulnerabilidad, analfabetismo y rezago educativo, garantizando la equidad y la inclusión.	
AGENDA 2030			TEMA:		
Objetivo 4: Educación de Calidad			Educación		
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.				
ESTRATEGIA:	1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado				
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.3.2 Realizar acciones de identificación, focalización y atención de la población con mayores índices de rezago educativo según su situación de vulnerabilidad o en localidades en condiciones de marginación.				
4. DETALLES DEL INDICADOR					
NOMBRE:	Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo.				
FÓRMULA:	$\left(\frac{\text{Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria en el estado}}{\text{Total de la población de 15 años o más en el estado}} \right) * 100.$				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El indicador mide el porcentaje de la población de 15 años o más que no cuenta con la educación básica.				
VARIABLES:	Numerador: Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir y/o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o secundaria en el estado Denominador: Total de la población de 15 años o más en el estado.				
5. CLASIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Encuesta poblacional				
TIPO DE INDICADOR:	Resultado				
PERIODICIDAD:	Anual		AÑO BASE:	2021	
METAS	2027				
	25.3%				
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
29.3	2021	Porcentaje	25.3	Descendente	INEA-Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES									
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación					
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:			Secretaría de Educación						
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:			Programa Sectorial de Educación						
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.					
AGENDA 2030			TEMA:						
Objetivo 4. Educación de Calidad			Educación						
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
OBJETIVO SECTORIAL:		1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.							
ESTRATEGIA:		1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.							
LÍNEA DE ACCIÓN:		1.1.1 Impulsar una cobertura universal para los niveles educativos en educación básica a través de la diversificación y flexibilización de la oferta educativa.							
4. DETALLES DEL INDICADOR									
NOMBRE:		Porcentaje de cobertura en educación primaria.							
FÓRMULA:		$(\text{Número de alumnos matriculados en educación primaria en el ciclo actual} / \text{Total de la población de 6 a 11 años de edad en el estado de Campeche}) \times 100.$							
DESCRIPCIÓN GENERAL:		La cobertura educativa es un indicador que muestra el déficit de demanda existente en un sistema educativo, es decir que parte de la población se encuentra por fuera del sistema escolar o no tiene acceso a él. Desde el punto de vista del sistema educativo la cobertura muestra su eficacia para incorporar o atender a la población que requiere el servicio.							
VARIABLES:		Numerador: Número de alumnos matriculados en educación primaria en el ciclo actual Denominador: Total de la población de 6 a 11 años de edad en el estado de Campeche							
5. CLASIFICACIÓN									
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Censo educativo							
TIPO DE INDICADOR:		Resultados							
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021					
METAS		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>				2027			100.0%
2027									
	100.0%								
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
92.0	2021	Porcentaje	100.0	Ascendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos				



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES							
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación			
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:				Secretaría de Educación			
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:				Programa Sectorial de Educación			
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.			
AGENDA 2030				TEMA:			
Objetivo 4. Educación de Calidad				Educación			
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							
OBJETIVO SECTORIAL:		1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.					
ESTRATEGIA:		1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.					
LÍNEA DE ACCIÓN:		1.1.1 Impulsar una cobertura universal para los niveles educativos en educación básica a través de la diversificación y flexibilización de la oferta educativa.					
4. DETALLES DEL INDICADOR							
NOMBRE:		Porcentaje de cobertura en educación secundaria.					
FÓRMULA:		$(\text{Número de alumnos matriculados en educación secundaria en el ciclo actual} / \text{Total de la población de 12 a 14 años de edad en el estado de Campeche}) \times 100.$					
DESCRIPCIÓN GENERAL:		La cobertura educativa es un indicador que muestra el déficit de demanda existente en un sistema educativo, es decir que parte de la población se encuentra por fuera del sistema escolar o no tiene acceso a él. Desde el punto de vista del sistema educativo la cobertura muestra su eficacia para incorporar o atender a la población que requiere el servicio.					
VARIABLES:		Numerador: Número de alumnos matriculados en educación secundaria en el ciclo actual Denominador: Total de la población de 12 a 14 años de edad en el estado de Campeche					
5. CLASIFICACIÓN							
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Censo educativo					
TIPO DE INDICADOR:		Resultados					
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021			
METAS		<table border="1"> <tr> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>95.0%</td> </tr> </table>				2027	95.0%
2027							
95.0%							
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
86.8	2021	Porcentaje	95.0	Ascendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.		



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.		
ESTRATEGIA:	1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.1.2. Impulsar la oferta educativa en educación media superior y superior, con especial énfasis en aquellas comunidades que favorezcan a los grupos vulnerables.		

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de cobertura en educación media superior.
FÓRMULA:	(Número de alumnos matriculados en educación media superior en el ciclo actual/ Total de la población de 15 a 17 años de edad en el estado de Campeche) X 100.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La cobertura educativa es un indicador que muestra el déficit de demanda existente en un sistema educativo, es decir que parte de la población se encuentra por fuera del sistema escolar o no tiene acceso a él. Desde el punto de vista del sistema educativo la cobertura muestra su eficacia para incorporar o atender a la población que requiere el servicio.
VARIABLES:	Numerador: Número de alumnos matriculados en educación media superior en el ciclo actual Denominador: Total de la población de 15 a 17 años de edad en el estado de Campeche

5. CLASIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo				
TIPO DE INDICADOR:	Resultados				
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:		2021	
METAS	2027				
	85.0%				
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
73.2	2021	Porcentaje	85.0	Ascendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa- Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES									
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación					
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:			Secretaría de Educación						
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:			Programa Sectorial de Educación						
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.					
AGENDA 2030				TEMA:					
Objetivo 4. Educación de Calidad				Educación					
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
OBJETIVO SECTORIAL:		1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.							
ESTRATEGIA:		1.1 Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.							
LÍNEA DE ACCIÓN:		1.1.2. Impulsar la oferta educativa en educación media superior y superior, con especial énfasis en aquellas comunidades que favorezcan a los grupos vulnerables.							
4. DETALLES DEL INDICADOR									
NOMBRE:		Porcentaje de cobertura en educación superior.							
FÓRMULA:		$(\text{Número de alumnos matriculados en educación superior en el ciclo actual} / \text{Total de la población de 18 a 22 años de edad en el estado de Campeche}) \times 100.$							
DESCRIPCIÓN GENERAL:		La cobertura educativa es un indicador que muestra el déficit de demanda existente en un sistema educativo, es decir que parte de la población se encuentra por fuera del sistema escolar o no tiene acceso a él. Desde el punto de vista del sistema educativo la cobertura muestra su eficacia para incorporar o atender a la población que requiere el servicio.							
VARIABLES:		Numerador: Número de alumnos matriculados en educación superior en el ciclo actual Denominador: Total de la población de 18 a 22 años de edad en el estado de Campeche							
5. CLASIFICACIÓN									
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Censo educativo							
TIPO DE INDICADOR:		Resultados							
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021					
METAS		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>45.0%</td> </tr> </tbody> </table>				2027			45.0%
2027									
	45.0%								
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
37.6	2021	Porcentaje	45.0	Ascendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.				



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES					
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación		
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación			
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación			
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.		
AGENDA 2030		TEMA:			
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación			
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.				
ESTRATEGIA:	1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos				
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.4. Promover mecanismos de integración entre los distintos niveles educativos para favorecer la permanencia de los estudiantes.				
4. DETALLES DEL INDICADOR					
NOMBRE:	Porcentaje de abandono escolar en educación primaria.				
FÓRMULA:	1-[(Matrícula total de primaria en el ciclo escolar n+1 – nuevo ingreso a primero de primaria n+1 + alumnos egresados de primaria del ciclo escolar n)/ Matrícula total de primaria en el ciclo escolar n] X 100.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Como medida de flujo entre dos ciclos escolares consecutivos, este indicador muestra el porcentaje de alumnos que no retiene el Sistema Educativo en el nivel educativo de primaria				
VARIABLES:	Numerador: Matrícula total de primaria en el ciclo escolar n+1 – nuevo ingreso a primero de secundaria n+1 + alumnos egresados de secundaria del ciclo escolar n Denominador: Matrícula total de primaria en el ciclo escolar n				
5. CLASIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo				
TIPO DE INDICADOR:	Resultados				
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021		
METAS	<table border="1"> <tr> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>0.8%</td> </tr> </table>			2027	0.8%
2027					
0.8%					
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.1	2021	Porcentaje	0.8	Descendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	

2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	

3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
ESTRATEGIA:	1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.4. Promover mecanismos de integración entre los distintos niveles educativos para favorecer la permanencia de los estudiantes.

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria.
FÓRMULA:	$1 - \left[\frac{\text{Matrícula total de secundaria en el ciclo escolar } n+1 - \text{nuevo ingreso a primero de secundaria } n+1 + \text{alumnos egresados de secundaria del ciclo escolar } n}{\text{Matrícula total de secundaria en el ciclo escolar } n} \right] \times 100$.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Como medida de flujo entre dos ciclos escolares consecutivos, este indicador muestra el porcentaje de alumnos que no retiene el Sistema Educativo en el nivel educativo de secundaria
VARIABLES:	Numerador: Matrícula total de secundaria en el ciclo escolar n+1 – nuevo ingreso a primero de secundaria n+1 + alumnos egresados de secundaria del ciclo escolar n Denominador: Matrícula total de secundaria en el ciclo escolar n

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo		
TIPO DE INDICADOR:	Resultados		
PERIODICIDAD:	A anual	AÑO BASE:	2021

METAS	2027
	1.8%

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
4.6	2021	Porcentaje	1.8	Descendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES					
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación		
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación			
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación			
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.		
AGENDA 2030		TEMA:			
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación			
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.				
ESTRATEGIA:	1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.				
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.4. Promover mecanismos de integración entre los distintos niveles educativos para favorecer la permanencia de los estudiantes.				
4. DETALLES DEL INDICADOR					
NOMBRE:	Porcentaje de abandono escolar en educación media superior.				
FÓRMULA:	$1 - \frac{[(\text{Matrícula total de media superior en el ciclo escolar } n+1 - \text{nuevo ingreso a primero de media superior } n+1 + \text{alumnos egresados de media superior del ciclo escolar } n)]}{\text{Matrícula total de media superior en el ciclo escolar } n} \times 100$.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Como medida de flujo entre dos ciclos escolares consecutivos, este indicador muestra el porcentaje de alumnos que no retiene el Sistema Educativo en el nivel educativo de media superior.				
VARIABLES:	Numerador: Matrícula total de media superior en el ciclo escolar n+1 – nuevo ingreso a primero de media superior n+1 + alumnos egresados de media superior del ciclo escolar n Denominador: Matrícula total de media superior en el ciclo escolar n				
5. CLASIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo				
TIPO DE INDICADOR:	Resultados				
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021		
METAS	2027				
	10.8%				
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
12.9	2021	Porcentaje	10.8	Descendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	

2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	

3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
OBJETIVO SECTORIAL:	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
ESTRATEGIA:	1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.
LÍNEA DE ACCIÓN:	1.2.4. Promover mecanismos de integración entre los distintos niveles educativos para favorecer la permanencia de los estudiantes.

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de abandono escolar en educación superior.
FÓRMULA:	$1 - \left[\frac{\text{Matrícula total de superior en el ciclo escolar } n+1 - \text{nuevo ingreso a primero de superior } n+1 + \text{alumnos egresados de superior del ciclo escolar } n}{\text{Matrícula total de superior en el ciclo escolar } n} \right] \times 100$.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Como medida de flujo entre dos ciclos escolares consecutivos, este indicador muestra el porcentaje de alumnos que no retiene el Sistema Educativo en el nivel educativo de media superior.
VARIABLES:	Numerador: Matrícula total de superior en el ciclo escolar n+1 – nuevo ingreso a primero de superior n+1 + alumnos egresados de media superior del ciclo escolar n Denominador: Matrícula total de superior en el ciclo escolar n

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo		
TIPO DE INDICADOR:	Resultados		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021
METAS	2027		
	11.5%		

ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
12.9	2021	Porcentaje	10.8	Descendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES							
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación			
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:			Secretaría de Educación				
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:			Programa Sectorial de Educación				
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		014 Programa de Educación Media Superior y Superior. 015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.			
AGENDA 2030			TEMA:				
Objetivo 4. Educación de Calidad			Educación				
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							
OBJETIVO SECTORIAL:		2.Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.					
ESTRATEGIA:		2.2 Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos					
LÍNEA DE ACCIÓN:		2.2.4. Promover la actualización de planes y programas de estudio que contribuyan a reforzar los valores y competencias de los estudiantes.					
4. DETALLES DEL INDICADOR							
NOMBRE:		Porcentaje de escuelas de educación básica que cumplen con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).					
FÓRMULA:		(Número de escuelas de educación básica que implementan el modelo NEM /Total de escuelas de educación básica en el estado en el ciclo escolar n) *100.					
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Es el modelo educativo que busca que las personas adquieran una formación basada en el principio de la interculturalidad, que reivindique la identidad de la nación mexicana. Resalta valores como la responsabilidad ciudadana cimentada en la inclusión social, la justicia, la solidaridad y la libertad.					
VARIABLES:		Numerador: Número de escuelas de educación básica que implementan el modelo NEM Denominador: Total de escuelas de educación básica en el estado en el ciclo escolar n					
5. CLASIFICACIÓN							
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Encuesta y mesas de trabajo					
TIPO DE INDICADOR:		Resultados					
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021			
METAS		<table border="1"> <tr> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>100.0%</td> </tr> </table>				2027	100.0%
2027							
100.0%							
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
0.0	2021	Porcentaje	100.0	Ascendente	SEDUC- Subsecretaría de Educación Básica y Normal-Listado de escuelas en la NEM		



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES							
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación			
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:			Secretaría de Educación				
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:			Programa Sectorial de Educación				
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		017 Fondo de Aportaciones Múltiples 106 Programa La Escuela es Nuestra		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.			
AGENDA 2030			TEMA:				
Objetivo 4. Educación de Calidad			Educación				
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							
OBJETIVO SECTORIAL:		2.Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.					
ESTRATEGIA:		2.1 Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas					
LÍNEA DE ACCIÓN:		2.1.1. Garantizar que la infraestructura educativa de todos los niveles educativos cuente con programas eficientes de mantenimiento, ampliación, construcción y equipamiento acordes con las necesidades de cada localidad y región del estado.					
4. DETALLES DEL INDICADOR							
NOMBRE:		Porcentaje de escuelas atendidas en infraestructura educativa.					
FÓRMULA:		$(\text{Número de escuelas públicas atendidas con servicio de infraestructura educativa} / \text{Total de escuelas públicas en el Estado}) \times 100.$					
DESCRIPCIÓN GENERAL:		Una adecuada infraestructura escolar, posibilita que niñas, niños, adolescentes y jóvenes tiendan a mejorar el aprendizaje. Se requiere garantizar ambientes adecuados para el desarrollo pedagógico de los educandos y asegurar la capacidad del sistema para absorber y retener al mayor número de estudiantes.					
VARIABLES:		Numerador: Número de escuelas públicas atendidas con servicio de infraestructura educativa Denominador: Total de escuelas públicas en el Estado					
5. CLASIFICACIÓN							
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Censo de Infraestructura Física Educativa					
TIPO DE INDICADOR:		Resultados					
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021			
METAS		<table border="1"> <tr> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>90.0%</td> </tr> </table>				2027	90.0%
2027							
90.0%							
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
25.5	2021	Porcentaje	90.0	Ascendente	SEDUC-Coordinación de Infraestructura Educativa-Base de datos de escuelas beneficiadas.		



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES					
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación		
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación			
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación			
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE					
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.		
AGENDA 2030		TEMA:			
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación			
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO					
OBJETIVO SECTORIAL:	2.Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.				
ESTRATEGIA:	2.2 Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.				
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.2.1. Fortalecer los instrumentos curriculares de apoyo impulsando la aplicación de prácticas pedagógicas y educativas que garanticen el logro del aprendizaje.				
4. DETALLES DEL INDICADOR					
NOMBRE:	Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria.				
FÓRMULA:	(Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo n/ Alumnos de nuevo ingreso de educación secundaria en el ciclo escolar n-2) X 100.				
DESCRIPCIÓN GENERAL:	En el contexto educativo se refiere al grado en que se logra que los alumnos que ingresan al sistema educativo avancen a lo largo de los grados que comprende el nivel educativo en la forma prevista. Calcula la relación porcentual entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo n años antes.				
VARIABLES:	Numerador: Alumnos egresados de educación secundaria en el ciclo n Denominador: Alumnos de nuevo ingreso de educación secundaria en el ciclo escolar n-2				
5. CLASIFICACIÓN					
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo educativo				
TIPO DE INDICADOR:	Resultados				
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021		
METAS	<table border="1"> <tr> <td>2027</td> </tr> <tr> <td>92.2%</td> </tr> </table>			2027	92.2%
2027					
92.2%					
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
89.4	2021	Porcentaje	92.2	Ascendente	SEP- Dirección General de Planeación y Estadística Educativa-Reporte de indicadores educativos.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
OBJETIVO SECTORIAL:	2.Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.		
ESTRATEGIA:	2.4 Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado		
LÍNEA DE ACCIÓN:	2.4.2. Consolidar la evaluación externa de los programas educativos de licenciatura que se imparten en nuestras instituciones de educación superior e incrementar la cantidad de programas educativos acreditados.		

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de programas de licenciatura y técnico superior acreditadas.
FÓRMULA:	$(\text{Programas de licenciatura y técnico superior que se encuentran acreditados en el año actual} / \text{Total de programas acreditables de licenciatura y técnico superior en el estado}) \times 100$.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	La acreditación es el resultado de un proceso de evaluación y seguimiento sistemático y voluntario del cumplimiento de las funciones universitarias de una Institución de Educación Superior, que permite obtener información fidedigna y objetiva sobre la calidad de los Programas Académicos que desarrolla.
VARIABLES:	Numerador: Programas de licenciatura y técnico superior que se encuentran acreditados en el año actual Denominador: Total de programas acreditables de licenciatura y técnico superior en el estado

5. CLASIFICACIÓN									
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Entrevistas y mesas de trabajo								
TIPO DE INDICADOR:	Resultados								
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021						
METAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>65.0%</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					AÑO	2027	65.0%	
AÑO	2027								
65.0%									
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
56.0	2021	Porcentaje	63.0	Ascendente	SEDUC- Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior-Listado de Programas Acreditados de las Instituciones de Superior				



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES							
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación				
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación					
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación					
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo. 044 Programa de Ciencia y Tecnología	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.				
AGENDA 2030		TEMA:					
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación					
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO							
OBJETIVO SECTORIAL:	3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación						
ESTRATEGIA:	3.1 Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas y de innovación.						
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.1.5. Impulsar el incremento en el número de programas de posgrado que imparten las instituciones de educación superior en el estado de Campeche, reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad.						
4. DETALLES DEL INDICADOR							
NOMBRE:	Instituciones Públicas de Educación Superior que cuentan con programas incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad.						
FÓRMULA:	(Instituciones Públicas de Educación Superior con programas incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad/ Total de Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado) *100.						
DESCRIPCIÓN GENERAL:	El Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) forma parte de la política pública de fomento a la calidad del posgrado nacional que el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública han impulsado.						
VARIABLES:	Numerador: Instituciones Públicas de Educación Superior con programas incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad Denominador: Total de Instituciones Públicas de Educación Superior en el Estado						
5. CLASIFICACIÓN							
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Entrevista y mesas de trabajo						
TIPO DE INDICADOR:	Resultados						
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021				
METAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2027</td> <td>23.0%</td> </tr> </tbody> </table>			AÑO	VALOR	2027	23.0%
AÑO	VALOR						
2027	23.0%						
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	METÁ 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
15.4	2021	Porcentaje	23.0	Ascendente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT-Listado de Programas PNPC		



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo. 044 Programa de Ciencia y Tecnología	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.
AGENDA 2030		TEMA:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
OBJETIVO SECTORIAL:	3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación		
ESTRATEGIA:	3.1 Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación.		
LÍNEA DE ACCIÓN:	3.1.2. Incentivar la incorporación de científicos e investigadores al Sistema Nacional de Investigadores		

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en áreas de ciencia y tecnología en el estado de Campeche.
FÓRMULA:	$(\text{Número de investigadores incorporados al SNI en áreas del conocimiento de ciencia y tecnología en el estado en el año } n / \text{Total de investigadores incorporados al SNI en el estado en el año } n) \times 100.$
DESCRIPCIÓN GENERAL:	En virtud de que la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación son precursores esenciales de la competitividad y del crecimiento económico, se impulsa para una mayor vinculación entre científicos, tecnólogos y académicos con la planta productiva nacional.
VARIABLES:	Numerador: Número de investigadores incorporados al SNI en áreas del conocimiento de ciencia y tecnología en el estado en el año n Denominador: Total de investigadores incorporados al SNI en el estado en el año n

5. CLASIFICACIÓN			
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Censo de investigadores		
TIPO DE INDICADOR:	Resultados		
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021

METAS	2027
	76.0%

ÚLTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
72.5	2021	Porcentaje	76.0	Ascendente	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT-Sistema Nacional de Investigadores. Listado de Investigadores SNI.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES									
COORDINADOR DE MISIÓN:		Secretaría de Bienestar		DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE: Secretaría de Educación					
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:				Secretaría de Educación					
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:				Programa Sectorial de Educación					
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		014 Programa de Educación Media Superior, Superior y Formación para el Trabajo.		OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE: 4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar a sus niveles propios de bienestar y del estado en su conjunto.					
AGENDA 2030				TEMA:					
Objetivo 4. Educación de Calidad				Educación					
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO									
OBJETIVO SECTORIAL:		3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación							
ESTRATEGIA:		3.3 Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores público, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo.							
LÍNEA DE ACCIÓN:		3.4.2. Promover la vinculación de las instituciones educativas de niveles medio superior, superior y de formación para el trabajo, con el sector productivo del estado, propiciando la participación de asociaciones profesionales y cámaras empresariales.							
4. DETALLES DEL INDICADOR									
NOMBRE:		Porcentaje de Instituciones públicas de Educación Superior que cuentan con convenios de vinculación con los sectores públicos y privados.							
FÓRMULA:		$(\text{Instituciones públicas de educación superior que cuentan con convenios de vinculación con los sectores públicos y privados vigentes} / \text{Total de Instituciones públicas de educación superior en el estado}) \times 100.$							
DESCRIPCIÓN GENERAL:		La necesidad de vinculación de los programas educativos del nivel superior con centros de investigación para brindar oportunidades para que en el seno de las instituciones de desarrollen competencias científicas, tecnológicas y de investigación, hace necesario el establecer vínculos formales con diversas organizaciones públicas y privadas que perteneces a cada uno de dichos sectores.							
VARIABLES:		Numerador: Instituciones públicas de educación superior que cuentan con convenios de vinculación con los sectores públicos y privados vigentes Denominador: Total de Instituciones públicas de educación superior en el estado							
5. CLASIFICACIÓN									
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:		Reportes internos							
TIPO DE INDICADOR:		Resultados							
PERIODICIDAD:		Anual		AÑO BASE: 2021					
METAS		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>100.0%</td> </tr> </tbody> </table>				2027			100.0%
2027									
	100.0%								
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN				
89.0	2021	Porcentaje	100.0	Ascendente	SEDUC-Listado de Instituciones de Educación Superior				



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

1. DATOS GENERALES			
COORDINADOR DE MISIÓN:	Secretaría de Bienestar	DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE:	Secretaría de Educación
DEPENDENCIA QUE REPORTA EL INDICADOR:		Secretaría de Educación	
NOMBRE DEL PROGRAMA SECTORIAL:		Programa Sectorial de Educación	
2. MISIÓN Y OBJETIVOS AL QUE PERTENECE			
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	015 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 016 Programa de Educación Básica y Normal.	OBJETIVO DEL PED AL QUE CONTRIBUYE:	12. Incorporar la perspectiva de género, derechos humanos y no violencia como elementos transversales de la Administración Pública Estatal
AGENDA 2030		TEMÁ:	
Objetivo 4. Educación de Calidad		Educación	
3. ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO			
OBJETIVO SECTORIAL:	4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas		
ESTRATEGIA:	4.1 Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo		
LÍNEA DE ACCIÓN:	4.1.3. Realizar acciones de sensibilización a los servidores públicos y población en general, para fomentar la no discriminación de género, que garanticen el respeto a los derechos humanos, en la actuación de los servidores públicos de las dependencias y organismos del sector educativo estatal.		

4. DETALLES DEL INDICADOR	
NOMBRE:	Porcentaje de escuelas públicas de educación básica que implementan acciones sobre la prevención, atención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género.
FÓRMULA:	(Escuelas públicas de educación básica que implementan acciones para la prevención y atención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género. / Total de escuelas públicas de educación básica) X 100.
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Implementación de estrategias sobre prevención de la violencia a mujeres en situación vulnerable impartiendo cursos, pláticas y talleres de acciones y medidas para la prevención y atención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género.
VARIABLES:	Numerador: Escuelas públicas de educación básica que implementan acciones para la prevención y atención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género

5. CLASIFICACIÓN							
METODOLOGÍA DE MEDICIÓN:	Mesas de trabajo y entrevistas						
TIPO DE INDICADOR:	Resultados						
PERIODICIDAD:	Anual	AÑO BASE:	2021				
METAS	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>30.0%</td> </tr> </tbody> </table>					2027	30.0%
2027							
30.0%							
ULTIMO VALOR DISPONIBLE	AÑO	UNIDAD DE MEDIDA	META 2027	SENTIDO DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN		
22.0	2021	Porcentaje	30.0	Ascendente	SEDUC- Coordinación para la Protección del Bienestar de niñas, niños y adolescentes y la promoción de la Convivencia Escolar		



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Estimación de Recursos

La totalidad de las acciones que se consideran en este Programa, incluyendo aquellas correspondientes a sus Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, así como las labores de coordinación interinstitucional para la instrumentación u operación de dichas acciones y el seguimiento y aporte de las mismas, se realizarán con cargo al presupuesto autorizado de los ejecutores de gasto participantes en el Programa, mientras éste tenga vigencia.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Estimación de Recursos por Objetivos y Estrategias

Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estrategia del Objetivo Específico del Programa Sectorial	Estimación de Recursos (Presupuesto 2022)
1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.	1.1. Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.	\$ 4,252,178,227.00
	1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.	
	1.3. Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado.	
	1.4. Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.	
2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.	2.1. Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas.	\$ 1,417,392,743.00
	2.2. Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.	
	2.3. Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos.	
	2.4. Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.	
3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.	3.1. Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación.	\$ 850,435,646.00
	3.2. Incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector educativo.	
	3.3. Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores público, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	
4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.	4.1. Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo.	\$ 566,957,097.00
Total		\$ 7,086,963,713.00



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Estimación de Recursos por Institución/Organismo

Institución/Organismo	Presupuesto Aprobado 2022
Secretaría de Educación (SEDUC)	\$ 5,329,592,625.00
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM)	\$ 232,945,728.00
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche (CONALEP)	\$ 67,283,112.00
Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche (CECyTEC)	\$ 123,029,389.00
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM)	\$ 64,964,543.00
Universidad Autónoma de Campeche (UAC)	\$ 303,573,165.00
Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR)	\$ 216,000,225.00
Instituto Campechano (IC)	\$ 142,881,793.00
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM)	\$ 44,802,802.00
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE)	\$ 30,157,792.00
Instituto Tecnológico Superior de Champotón (ITESCHAM)	\$ 24,726,237.00
Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén (ITSHOPELCHÉN)	\$ 11,063,659.00
Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM)	\$ 44,093,284.00
Universidad Tecnológica de Candelaria (UTEKAN)	\$ 8,167,416.00
Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL)	\$ 5,802,846.00
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico (COESICyDET)	\$ 2,594,412.00
Fundación Pablo García (FPG)	\$ 39,692,725.00
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche (INIFEEC)	\$ 305,541,057.00
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche (IEEA)	\$ 90,050,903.00
Total	\$ 7,086,963,713.00

Fuente: Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022



**GOBIERNO
DE TODOS**

Responsable de la Ejecución

La formulación del Programa Sectorial de Educación (PSE) 2022-2027, en el marco de lo dispuesto en el artículo 27, fracción V, de la Ley de Planeación, tiene como base los principios rectores del Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2021-2027, así como aquellas prioridades, disposiciones y previsiones que, por su naturaleza, le corresponden al sector educativo. En este sentido, el derecho a la educación, considerado dentro del Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, articulará las acciones del gobierno federal en el ámbito educativo. Corresponde a la Secretaría de Educación del Estado de Campeche (SEDUC) elaborar el PSE y asegurar su congruencia con el PND, PED y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU de la Agenda 2030, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 27 fracción VII, 45, 46 de la Ley de Planeación. Asimismo, la SEDUC es la dependencia responsable de coordinar la publicación, ejecución y seguimiento del PSE.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Responsable de la Ejecución por Objetivos y Estrategias

OBJETIVO ESPECÍFICO PSE	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO PSE	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.</p>	<p>1.1. Consolidar e incrementar la cobertura en todos los niveles educativos con mayor inclusión y equidad, entre todos los grupos de la población del estado.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITCAMPECHE ITLERMA ITCHINÁ ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL UICAM</p>
	<p>1.2. Promover la implementación de programas de apoyo a fin de evitar el abandono escolar en todos los niveles educativos.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITCAMPECHE ITLERMA ITCHINÁ ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL FPG INIFEEC IEEA</p>



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO ESPECÍFICO PSE	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO PSE	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	<p>1.3 Implementar acciones para disminuir los índices de analfabetismo y de rezago educativo de la población en el estado.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITESCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL FPG IEEA</p>
	<p>1.4 Fortalecer programas que promuevan la inclusión y la atención de la población vulnerable de los diferentes niveles educativos, prioritariamente aquellas asociadas con la discapacidad.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITESCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL FPG INIFEEC IEEA</p>



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO ESPECÍFICO PSE	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO PSE	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
<p>2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.</p>	<p>2.1. Asegurar el mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento escolar de todos los niveles educativos para el óptimo funcionamiento de las escuelas.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL INIFEEC</p>
	<p>2.2 Fortalecer e incentivar la actualización de planes y programas de estudio en todos los niveles educativos.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL IEEA</p>



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO ESPECÍFICO PSE	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO PSE	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
	<p>2.3 Impulsar acciones de profesionalización que permitan la formación, capacitación, vinculación y actualización docente, directivo y administrativo, de todos los niveles educativos.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL IEEA</p>
	<p>2.4 Implementar mecanismos que garanticen la excelencia en todos los servicios educativos del estado.</p>	<p>SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL FPG INIFEEC IEEA</p>
<p>3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.</p>	<p>3.1. Impulsar programas educativos de alto nivel en capacidades sociales, científicas, tecnológicas, humanísticas y de innovación.</p>	<p>COESICYDET UAC UNACAR ITCAMPECHE ITLERMA ITCHINÁ ITSCAM ITSE ITESCHAM ITSHOPELCHÉN</p>



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

OBJETIVO ESPECÍFICO PSE	ESTRATEGIA DEL OBJETIVO PSE	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
		UTCAM UTECAN UTCALAKMUL UICAM
	3.2. Incentivar la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el sector educativo.	COESICYDET UAC UNACAR ITCAMPECHE ITLERMA ITCHINÁ
	3.3 Implementar mecanismos de vinculación entre los sectores público, social y privado con las instituciones de educación media superior, superior y formación para el trabajo.	COESICYDET COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITSCAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL
4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.	4.1. Implementar programas y acciones que garanticen igualdad de género e inclusión en el sector educativo.	SEDUC COBACAM CONALEP CECYTEC ICATCAM UAC UNACAR IC ITSCAM ITSE ITSCAM ITSHOPELCHÉN UTCAM UTECAN UTCALAKMUL FPG INIFEEC IEEA

Nota: La Secretaría de Educación (SEDUC) engloba a todas las escuelas de educación básica y normal, públicas y particulares.



PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

2022 - 2027

*“Ruta de la Educación”
U beel Ka’ansajil*

ANEXOS



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil



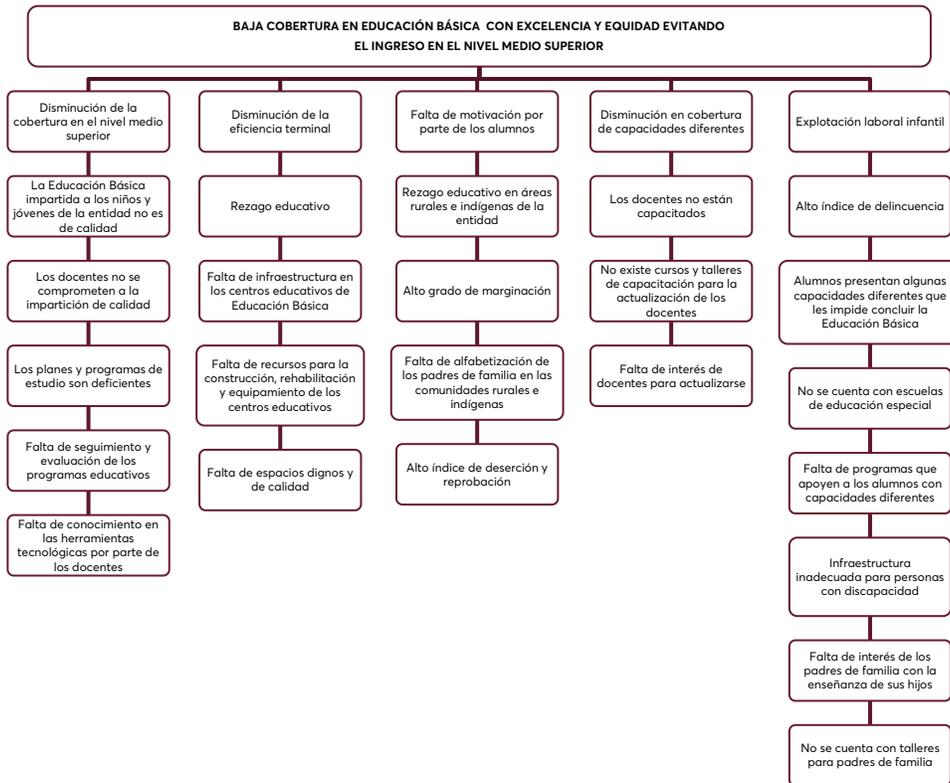
SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Anexos

Educación Básica y Normal

Árbol de Problemas



Las niñas y niños de 3 a 14 años de edad no concluyen satisfactoriamente la Educación Básica

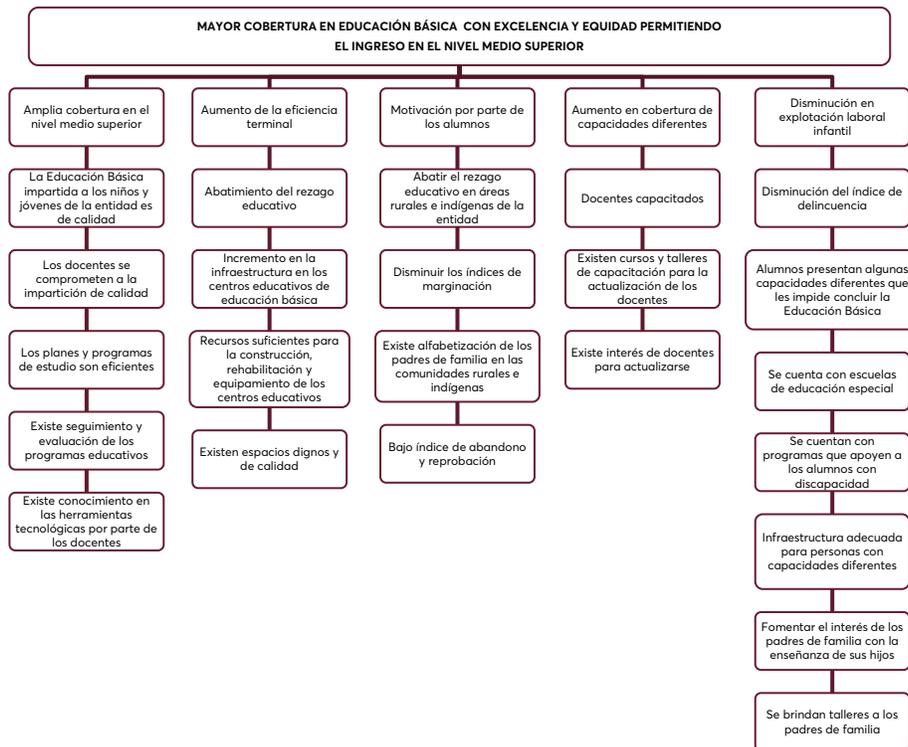


SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Educación Básica y Normal

Árbol de Objetivos



Las niñas y niños de 3 a 14 años de edad concluyen satisfactoriamente con calidad la Educación Básica

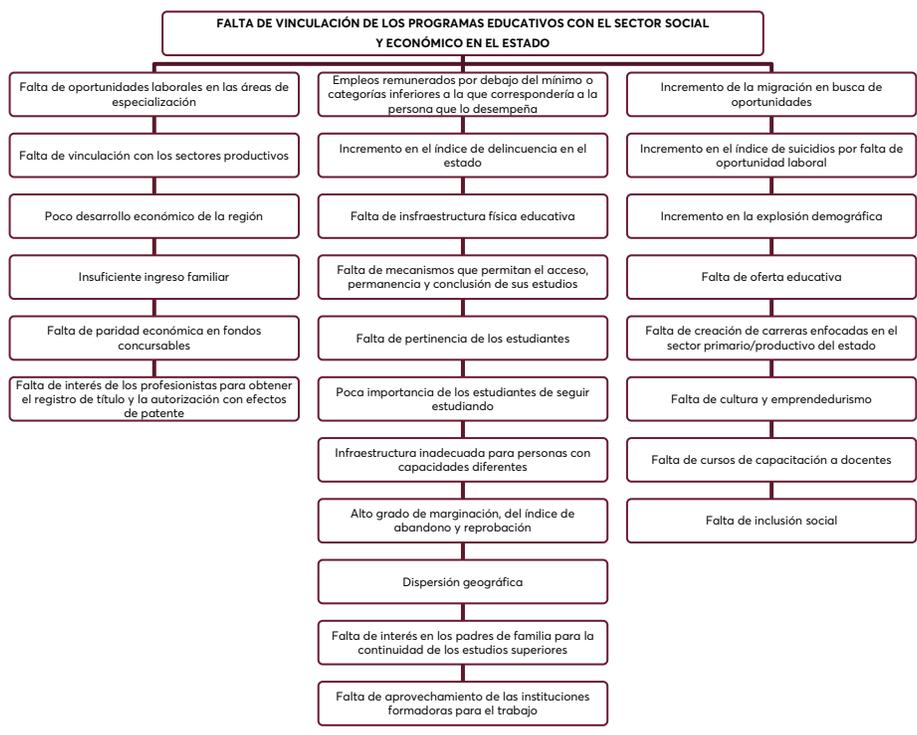


SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo

Árbol de Problemas



La población de 15 a 65 años de edad del estado de Campeche, no encuentra vinculación laboral que atienda las necesidades del sector social y productivo

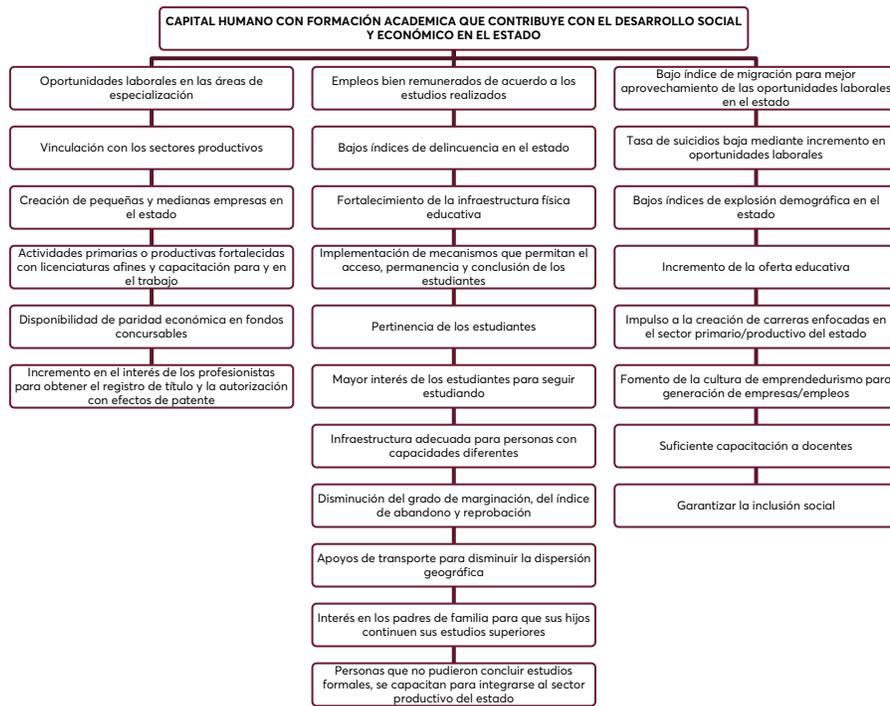


SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo

Árbol de Objetivos



La población de 15 a 65 años de edad del estado de Campeche, encuentra vinculación laboral que atienda las necesidades del sector social y productivo



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Estimación de Recursos por Nivel Educativo

Nivel	Estimación de recursos
Inicial	\$ 60,163
Preescolar	\$ 823,687
Primaria	\$ 3,764,961
Secundaria	\$ 1,512,224
Especial	\$ 487,992
Media Superior	\$ 1,000,932
Formación para el Trabajo	\$ 128,850
Superior	\$ 2,559,982
*Otros	\$ 86,492
Total	\$ 10,425,283

*Otros: Organismos Descentralizados que no corresponden a un nivel educativo específico

Nota: miles de pesos

Estimación de Recursos por Capítulo de Gasto

Nivel	Servicios Personales	Gastos de Operación	Inversión	Total
Básica, Media Superior, Superior y Formación	\$ 8,861,215	\$ 1,252,823	\$ 311,245	\$ 10,425,283

Nota: miles de pesos



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Responsable de la Ejecución Ficha Complementaria

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programa Sectorial 2022-2027	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Programa:	016 Programa de Educación Básica y Normal
	015 Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
Unidad Responsable:	02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Objetivo del Programa Sectorial 2022-2027
3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.
	2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.



SEDUC
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

**GOBIERNO
 DE TODOS**

Ficha de vinculación de objetivos entre: Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y Programa Sectorial de Educación 2022-2027	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Programa:	014 Programa de Educación Media Superior, Superior y de Formación para el Trabajo
Unidad Responsable:	03 Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027	Objetivo del Programa Sectorial de Educación 2022-2027
3. Promover la cobertura educativa universal con calidad y pertinencia para todos los niveles educativos, donde los alumnos cuenten con las competencias necesarias para desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.	2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.
4. Impulsar desde las Instituciones del Sistema Educativo Estatal, el desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas de la población, a través de la formación integral de personas con valores y capacidad para aportar bienestar al estado en su conjunto.	3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Ficha de vinculación de objetivos entre: Programa Sectorial 2022-2027 y Agenda 2030	
Dependencia:	Secretaría de Educación
Programa:	016 Programa de Educación Básica y Normal
	015 Fondo de Aportaciones a la Nómina Educativa y Gasto Operativo.
Unidad Responsable:	02 Subsecretaría de Educación Básica y Normal
Objetivo del Programa Sectorial 2022-2027	Objetivo de Desarrollo Sostenible vinculado
<p>1. Incrementar las oportunidades de acceso y permanencia en todos los niveles educativos del estado, orientada a una educación inclusiva y equitativa, prioritariamente en la población vulnerable.</p> <p>2. Fomentar y consolidar la excelencia en todos los niveles educativos promoviendo la adecuada implementación de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>3. Fortalecer la educación científica, tecnológica, humanística y de innovación a través de la vinculación, investigación y la divulgación.</p> <p>4. Impulsar la educación inclusiva y con perspectiva de género en todos los niveles, que permita potencializar las capacidades de las personas.</p>	<p>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos</p> 



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Numeralia de la Ruta de la Educación

CONCEPTOS	NÚMERO
Fases	5
Municipios	13
Reuniones de trabajo realizadas	35
Participantes en las 5 fases	10,652
Intervenciones durante los diálogos	1,476
Horas efectivas de diálogo	146
Solicitudes recibidas	2,144
Kilómetros recorridos	6,850
Escuelas visitadas	1,649
Servidores públicos del sector educativo	150



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Glosario

Abandono escolar (indicador educativo). Número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada 100 alumnos que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

Absorción (indicador educativo). Número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

Acoso escolar. Comportamiento prolongado de abuso y maltrato que ejerce una alumna o un alumno, o bien un grupo de alumnas/os sobre otra/o u otras/os, con la intención de intimidarla/o y/o controlarla/o, mediante contacto físico o manipulación psicológica. Se produce dentro de las instalaciones de los centros educativos y en el horario escolar.

Analfabetismo (indicador educativo). Número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir un recado, por cada 100 personas de la población total del mismo grupo de edad.

Comunidad escolar. Se integra por las y los estudiantes de una escuela, sus madres y padres de familia o tutores, docentes, directivos o figuras educativas y trabajadores de apoyo a la educación.

Consejo Técnico Escolar. Es el órgano colegiado de decisión técnico pedagógica de cada plantel educativo en los tipos de educación básica y media superior, los cuales tendrán a su cargo adoptar e implementar las decisiones para contribuir al máximo logro de aprendizaje de los educandos, el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Cuestionario 911. Instrumento que se utiliza para recabar la información sobre matrícula, docentes y características de la población estudiantil, de las escuelas de educación especial, básica, media superior y superior, supervisiones, bibliotecas y formación para el trabajo. Integra la información estadística educativa oficial en el ámbito nacional con la cual se apoyan los procesos de planeación, programación, presupuesto y asignación de recursos, evaluación y rendición de cuentas del sector educativo.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Eficiencia terminal (indicador educativo). Número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada 100 alumnos inscritos en la cohorte escolar inicial del mismo nivel.

Entornos de aprendizaje. Se refiere a ambientes que favorecen la interacción social y el proceso de enseñanza aprendizaje. Abarcan un conjunto de factores físicos, pedagógicos, culturales y psicológicos como la infraestructura, el clima escolar o la disciplina en el aula que, al ser organizados de manera que promuevan la interacción de la comunidad escolar y los contenidos curriculares, permiten desarrollar experiencias que privilegien el aprendizaje. Una educación integral implica el reconocimiento de los entornos de aprendizaje como relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

Estrategia transversal. Convergencia o corresponsabilidad de varios programas, políticas e instituciones para lograr objetivos y resultados respecto de grupos de población (indígenas, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad) o áreas de enfoque (desarrollo rural sustentable o desarrollo científico) que enfrentan retos comunes y específicos para su desarrollo.

Evaluaciones formativas e integrales. Son procesos mediante los cuales se formulan juicios fundamentados en evidencia, sobre las cualidades de los actores, instituciones o procesos del Sistema Educativo Nacional, con la finalidad de contar con una retroalimentación que promueva una acción de mejora en la educación.

Formación para el trabajo. Servicio que procura la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas, que permitan a quien la recibe desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado, mediante alguna ocupación o algún oficio calificados.

Gestión escolar. Es la capacidad de la escuela para organizar, realizar, decidir, desarrollar y valorar lo relativo a la prestación del servicio educativo que brinda, de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, con el apoyo de la Autoridad Educativa, el Consejo Escolar de Participación Social y la comunidad educativa.

Grupos vulnerables. Son aquellos grupos sociales que han sido discriminados, relegados y subordinados de manera histórica y sistemática, y que han vivido patrones y contextos de desventaja para poder ejercer sus derechos humanos y libertades por su condición, situación social, económica y cultural, debido a los prejuicios y creencias negativas que hay en su contra y



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

que pueden estar reflejados en las normas, instituciones, políticas públicas, presupuestos. Éstos pueden ser mujeres, personas con discapacidad, indígenas, niños y adolescentes, pueblos y comunidades afromexicanas, personas mayores, personas homosexuales, transgénero, transexuales, travestis e intersexuales, así como migrantes.

Humanista. Criterio de la educación que fomenta el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas.

Igualdad de género. Se define como "la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, las niñas y los niños". La igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género supone que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y de hombres.

Intercultural. Criterio de la educación que promueve la convivencia armónica entre personas y comunidades sobre la base del respeto a sus diferentes concepciones, opiniones, tradiciones, costumbres, modos de vida y del reconocimiento de sus derechos, en un marco de inclusión social.

Mejora Continua de la Educación. Es un conjunto de actores, instituciones y procesos estructurados y coordinados, que contribuyen a la mejora continua de la educación, para dar cumplimiento a los principios, fines y criterios establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Educación y en la Ley Reglamentaria del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Mejora Continua de la Educación.

Modalidad educativa. Es la primera gran división del Sistema Educativo Nacional que indica de qué manera se imparte la educación; para ello, ésta se divide en tres: modalidad escolarizada, no escolarizada y modalidad mixta.

Nueva Escuela Mexicana. Concepción de la escuela que busca la equidad, la excelencia y la mejora continua en la educación, para lo cual colocará al centro de la acción pública el máximo logro educativo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Tendrá como objetivos el desarrollo



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

humano integral del educando, reorientar el Sistema Educativo Nacional, incidir en la cultura educativa mediante la corresponsabilidad e impulsar transformaciones sociales dentro de la escuela y en la comunidad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Son los compromisos adoptados por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, tras más de dos años de un intenso proceso de consultas públicas y negociaciones, para guiar las acciones de la comunidad internacional hasta el 2030. Están formulados para erradicar la pobreza, promover la prosperidad y el bienestar para todos, proteger el medio ambiente y hacer frente al cambio climático global. En su conjunto, los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus 169 metas conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, son de carácter integrado e indivisible, de alcance mundial y de aplicación universal, tienen en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetan sus políticas y prioridades nacionales.

Perspectiva de género. Concepto que se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

Personal con funciones de asesoría técnica. Docente especializado en pedagogía que, en la educación básica, su labor fundamental es proporcionar apoyo técnico, asesoría y acompañamiento, así como herramientas metodológicas a otros docentes para la mejora continua de la educación.

Planes y programas de estudio. Documentos en que se establecen los propósitos de formación general y, en su caso, la adquisición de conocimientos, habilidades, capacidades y destrezas que correspondan a cada nivel educativo; contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el estudiante debe acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo; secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje y que constituyen un nivel educativo; y criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el estudiante cumple los propósitos de cada nivel educativo. En los programas de estudio se establecen los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje; así como los



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Pueden incluir sugerencias sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

Rezago educativo. Población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, que no ha concluido la primaria o la secundaria y que no está siendo atendida por el sistema escolarizado de educación básica.

Sistema Educativo Estatal. Es el conjunto de actores, instituciones y procesos para la prestación del servicio público de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios, desde la educación básica hasta la superior, así como por las relaciones institucionales de dichas estructuras y su vinculación con la sociedad mexicana, sus organizaciones, comunidades, pueblos, sectores y familias.

Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros. Es un instrumento del Estado para que el personal que desee acceder o pertenezca al sistema educativo tenga una carrera justa y equitativa. Para su aplicación y vigilancia se deberán observar los principios de legalidad, certeza, equidad, imparcialidad, objetividad, transparencia y publicidad, atendiendo a las diferencias regionales. Corresponderá a la Federación su rectoría y, en coordinación con las entidades federativas, su implementación.

Subsistema. Es el conjunto de instituciones y centros educativos de educación media superior y superior que se encuentran estructuradas de acuerdo con el sostenimiento y tipo de institución que lo administra, y que cuentan con sus propios planes de estudios, criterios de ingreso, perfiles de egreso, objetivos y metas.

Tipo educativo. División mínima del Sistema Educativo Nacional establecido en la Ley General de Educación. Existen tres tipos educativos: básico, medio superior y superior.

Violencia escolar. El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones dentro de la escuela, pudiendo darse indistintamente entre los miembros de la comunidad educativa.



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Siglas y Acrónimos

- CECyTEC:** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Campeche
- COBACAM:** Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche
- COESICYDET:** Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
- CONALEP:** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Campeche
- FPG:** Fundación Pablo García
- ICATCAM:** Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche
- CONACyT:** Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
- IC:** Instituto Campechano
- IEEA:** Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche
- INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- INIFEEC:** Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche
- ITCAMPECHE:** Instituto Tecnológico de Campeche
- ITCHINÁ:** Instituto Tecnológico de Chiná
- ITSCAM:** Instituto Tecnológico Superior de Calkiní
- ITESCHAM:** Instituto Tecnológico Superior de Champotón
- ITLERMA:** Instituto Tecnológico de Lerma
- ITSE:** Instituto Tecnológico Superior de Escárcega
- ITSHOPELCHÉN:** Instituto Tecnológico Superior de Hopolchén
- NEM:** Nueva Escuela Mexicana
- NEOEM:** Norma de Escolaridad Obligatoria del Estado Mexicano
- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ONU:** Organización de la Naciones Unidas
- PED:** Plan Estatal de Desarrollo
- PLANEA:** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- PNPC:** Programa Nacional de Posgrados de Calidad
- PSE:** Programa Sectorial de Educación



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

SEDUC: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Campeche

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNI: Sistema Nacional de Investigadores

UAC: Universidad Autónoma de Campeche

UNACAR: Universidad Autónoma de Carmen

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

UTCALAKMUL: Universidad Tecnológica de Calakmul

UTCAM: Universidad Tecnológica de Campeche

UTECAN: Universidad Tecnológica de Candelaria



SEDUC
 GOBIERNO DEL ESTADO
 DE CAMPECHE

**GOBIERNO
 DE TODOS**

Índice de Gráficas

Gráfica 1.	Porcentaje de la población de 15 años y más según condición de analfabetismo	34
Gráfica 2.	Porcentaje de analfabetismo por municipio.	35
Gráfica 3.	Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo por municipio.	35
Gráfica 4.	Porcentaje de la población de 15 años y más según su grado de estudios . .	36
Gráfica 5.	Porcentaje de cobertura educativa en los niveles básicos 2021 - 2022	37
Gráfica 6.	Tasa de abandono escolar en los niveles básicos 2020 - 2021	37
Gráfica 7.	Tasa de reprobación escolar en los niveles básicos 2020 - 2021	38
Gráfica 8.	Tasa de eficiencia terminal en los niveles básicos 2020 - 2021	38
Gráfica 9.	Índices de cobertura, deserción, eficiencia terminal y absorción en educación media superior en la entidad	39
Gráfica 10.	Índices de cobertura, deserción y absorción en educación superior en la entidad	40



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Índice de Tablas

Vinculación con el PED 2021-2027 y la Agenda 2030	19
Ficha del indicador. Porcentaje de población de 15 años y más en rezago educativo	56
Ficha del indicador. Porcentaje de cobertura en educación primaria	57
Ficha del indicador. Porcentaje de cobertura en educación secundaria	58
Ficha del indicador. Porcentaje de cobertura en educación media superior	59
Ficha del indicador. Porcentaje de cobertura en educación superior	60
Ficha del indicador. Porcentaje de abandono escolar en educación primaria	61
Ficha del indicador. Porcentaje de abandono escolar en educación secundaria	62
Ficha del indicador. Porcentaje de abandono escolar en educación media superior	63
Ficha del indicador. Porcentaje de abandono escolar en educación superior	64
Ficha del indicador. Porcentaje de escuelas de educación básica que cumplen con la implementación de la Nueva Escuela Mexicana (NEM)	65
Ficha del indicador. Porcentaje de escuelas atendidas en infraestructura educativa	66
Ficha del indicador. Porcentaje de eficiencia terminal en educación secundaria	67
Ficha del indicador. Porcentaje de programas de licenciatura y técnico superior acreditadas	68
Ficha del indicador. Instituciones públicas de Educación Superior con programas incorporados al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad	69
Ficha del indicador. Porcentaje de investigadores incorporados al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en áreas de ciencia y tecnología en el Estado de Campeche	70
Ficha del indicador. Porcentaje Instituciones públicas de Educación Superior que cuentan con convenios de vinculación con los sectores público y privado	71
Ficha del indicador. Porcentaje de acciones implementadas en escuelas públicas de educación básica sobre la prevención, atención de la violencia, derechos humanos y perspectiva de género	72
Estimación de Recursos por Objetivos y Estrategias	75
Estimación de Recursos por Institución/Organismo	76
Responsable de la Ejecución por Objetivos y Estrategias	79



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Índice de Material Fotográfico

Fase 1: Diagnóstico del Sector Educativo	109
Fase 2: Diálogos con el Sector Educativo	113
Fase 3: Caminando la Ruta de la Educación	137
Fase 4: Nueva Escuela Mexicana en la Ruta de la Educación	143
Fase 5: Huellas de la Ruta de la Educación	159

FASE 1

DIAGNÓSTICO

del Sector Educativo



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil



DIAGNÓSTICO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



DIAGNÓSTICO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASE 2

DIÁLOGOS

con el Sector Educativo

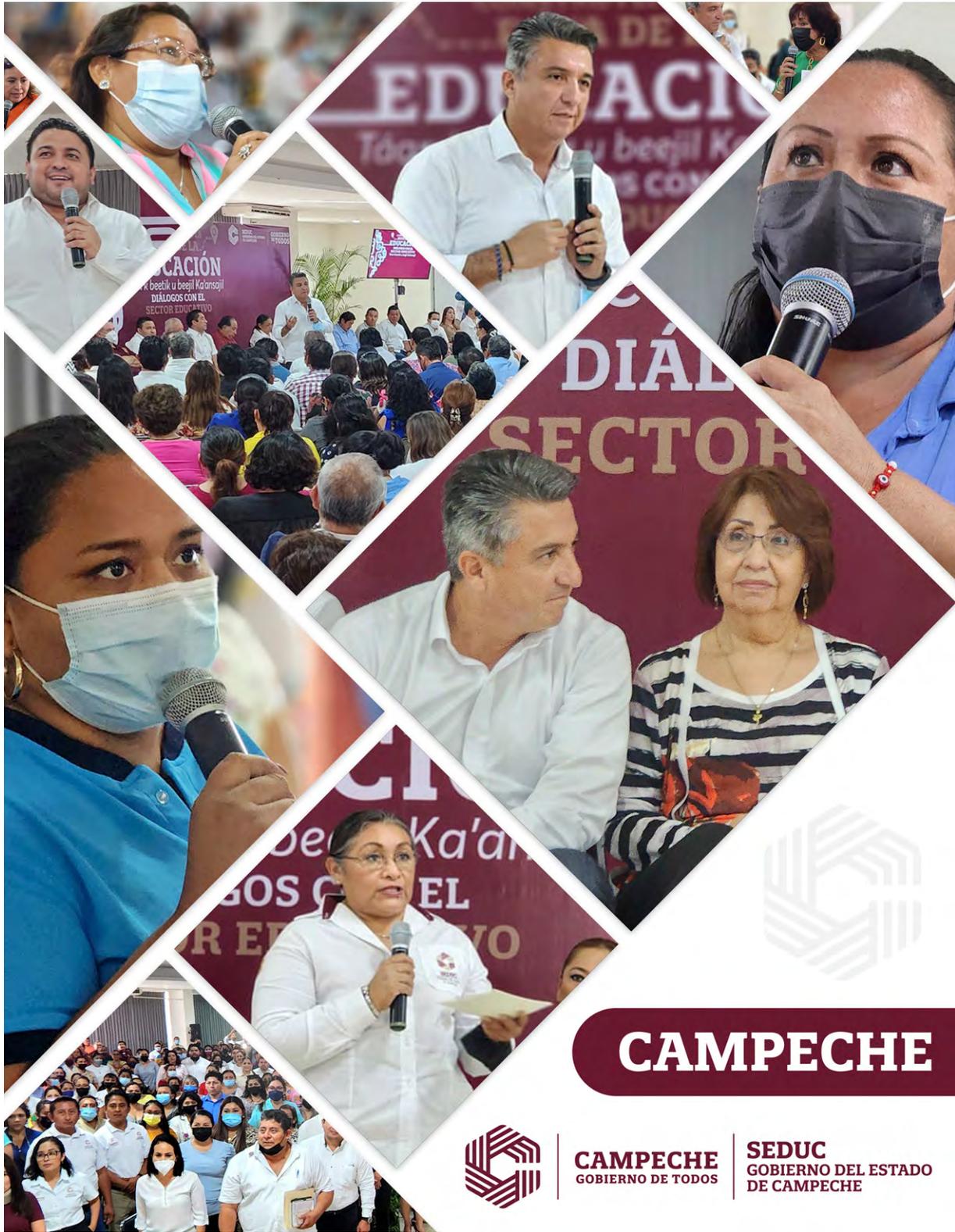


CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil

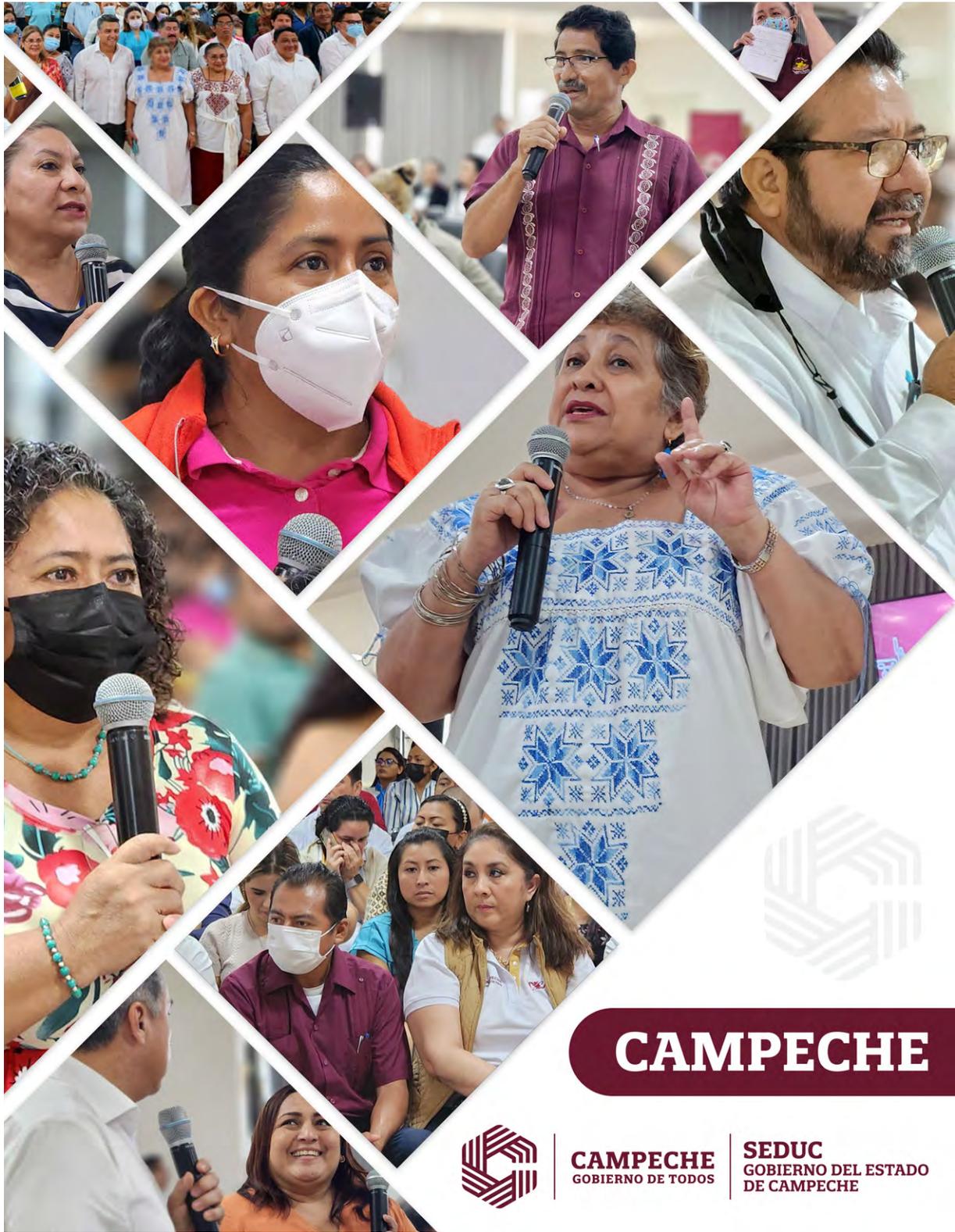


CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

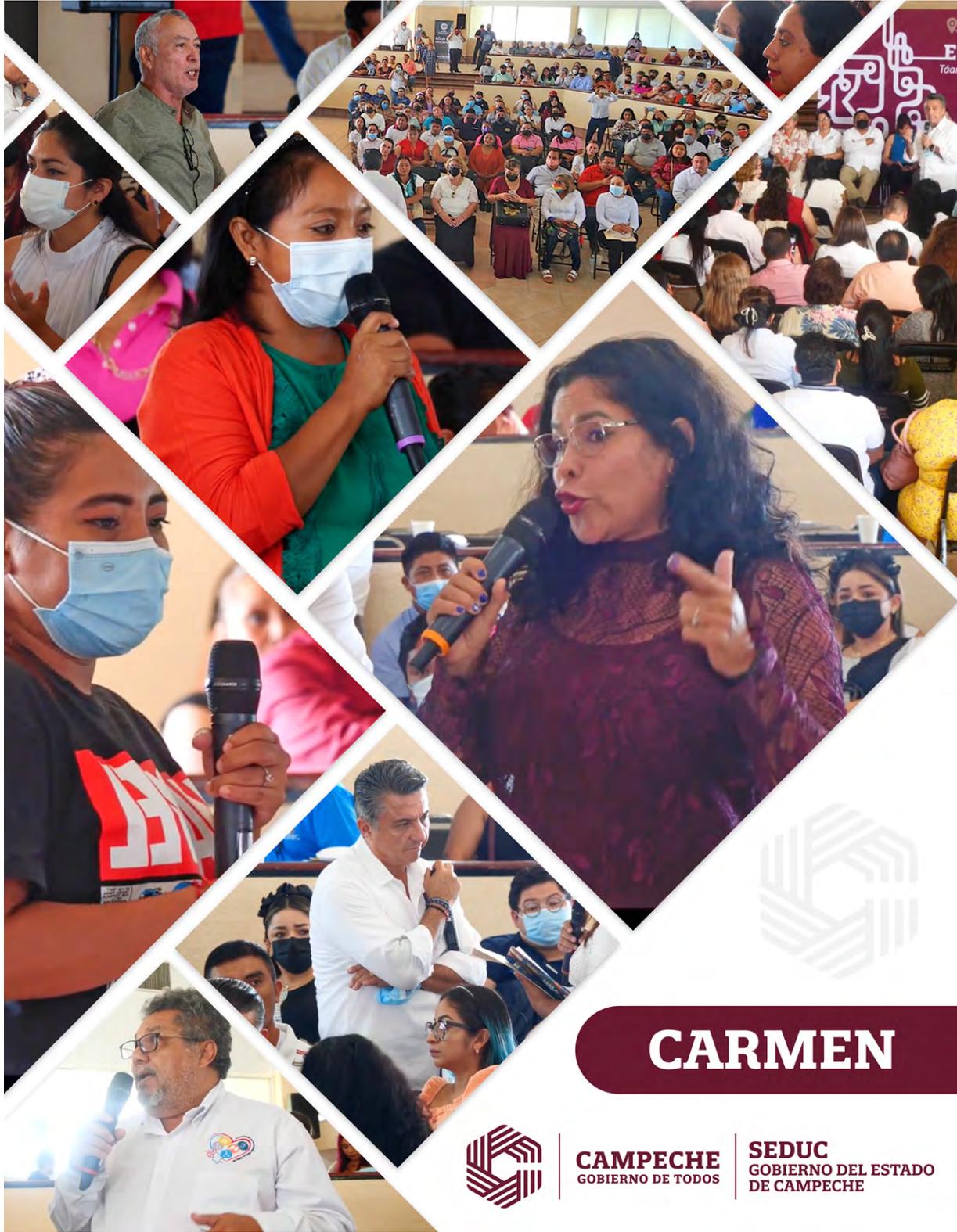


CARMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CARMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

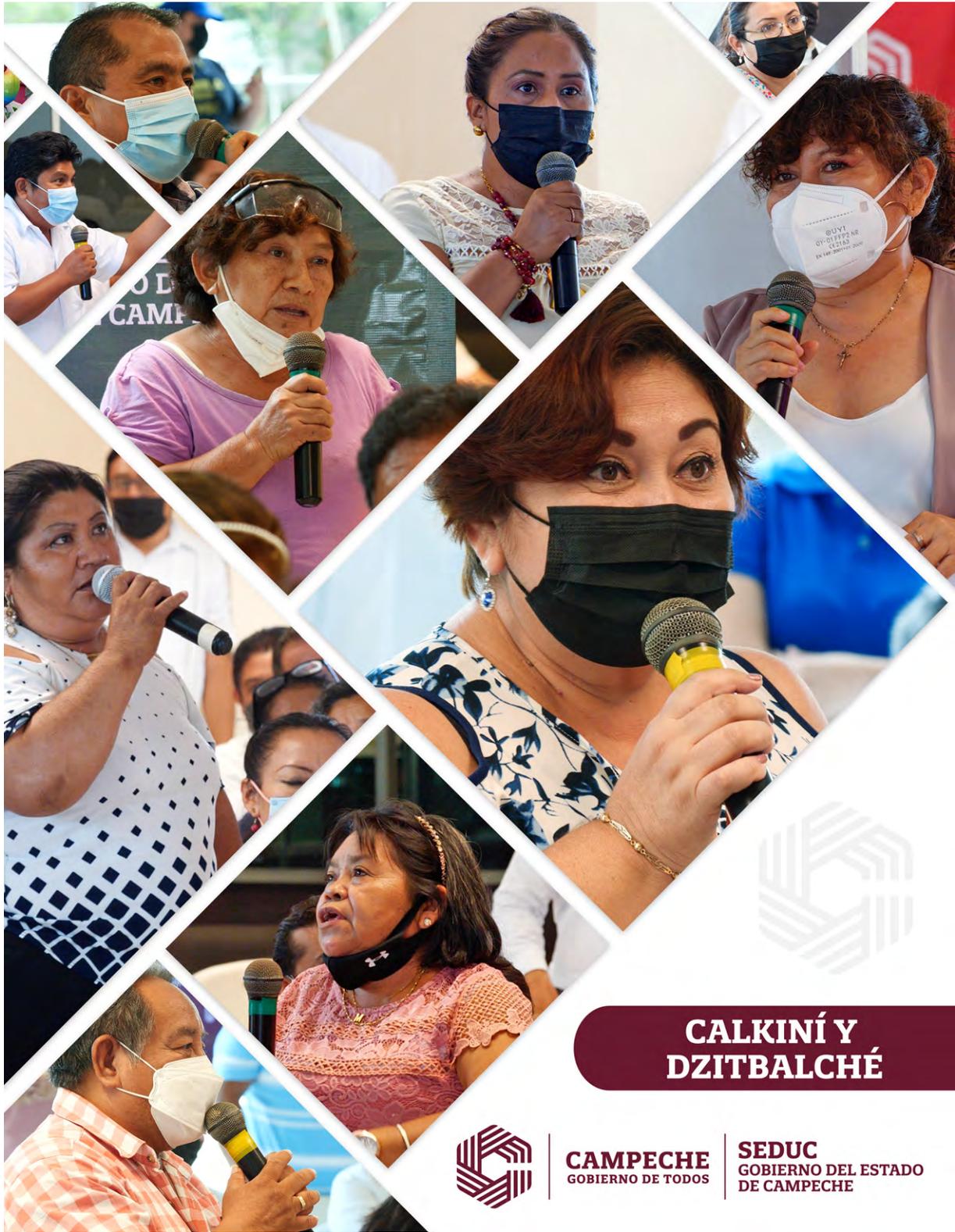


**CALKINÍ Y
DZITBALCHÉ**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CALKINÍ Y
DZITBALCHÉ**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CHAMPOTÓN Y
SEYBAPLAYA**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CHAMPOTÓN Y
SEYBAPLAYA**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



HOPELCHÉN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



HOPELCHÉN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CANDELARIA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ESCÁRCEGA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



ESCÁRCEGA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**HECELCHAKÁN
Y TENABO**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**HECELCHAKÁN
Y TENABO**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



PALIZADA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



PALIZADA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CALAKMUL



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CALAKMUL



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

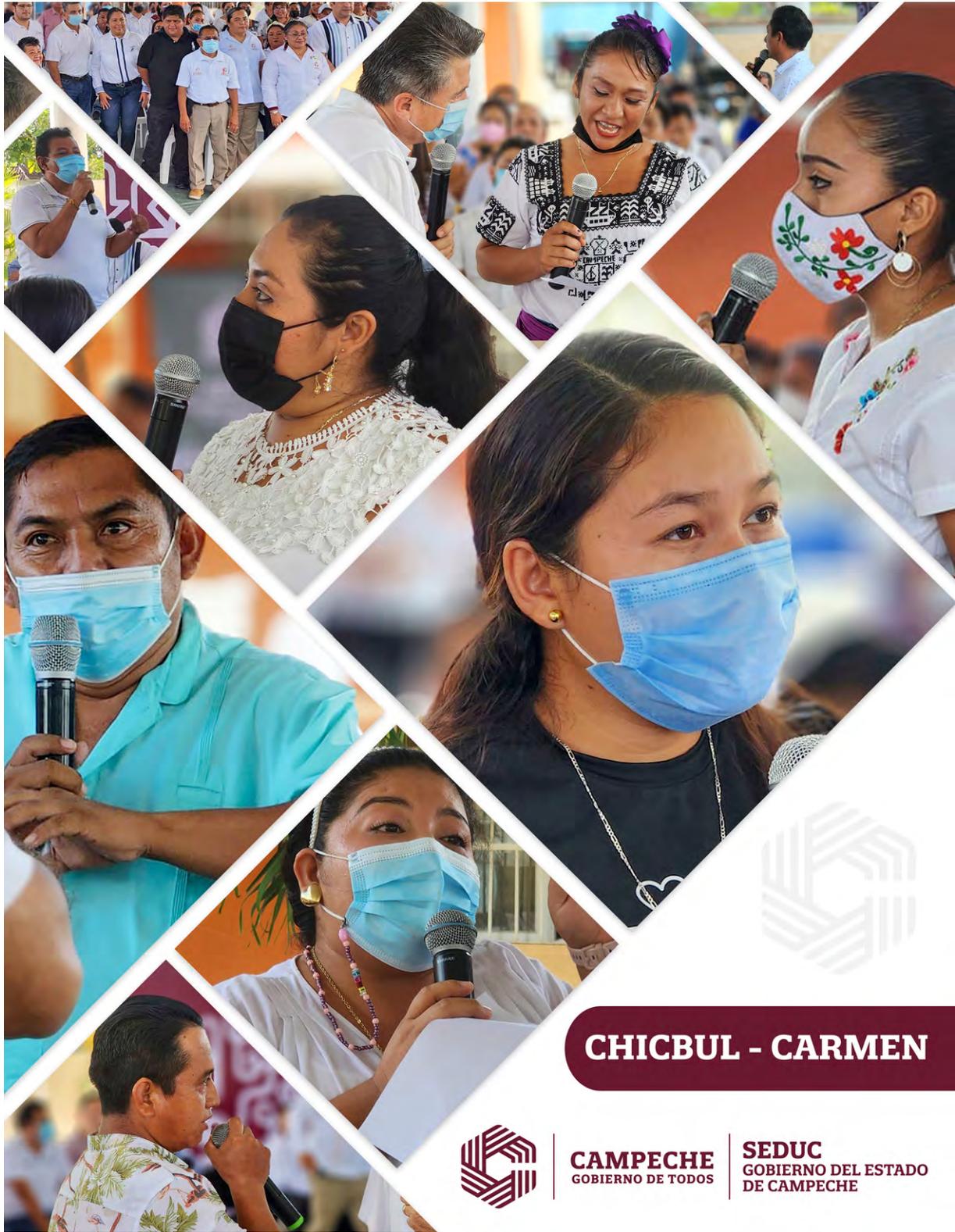


CHICBUL - CARMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CHICBUL - CARMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASE 3

CAMINANDO

por la Ruta de la Educación



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil



**CAMINANDO POR LA
RUTA DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CAMINANDO POR LA
RUTA DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CAMINANDO POR LA
RUTA DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**CAMINANDO POR LA
RUTA DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASE 4

NUEVA ESCUELA MEXICANA

en la Ruta de la Educación



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil

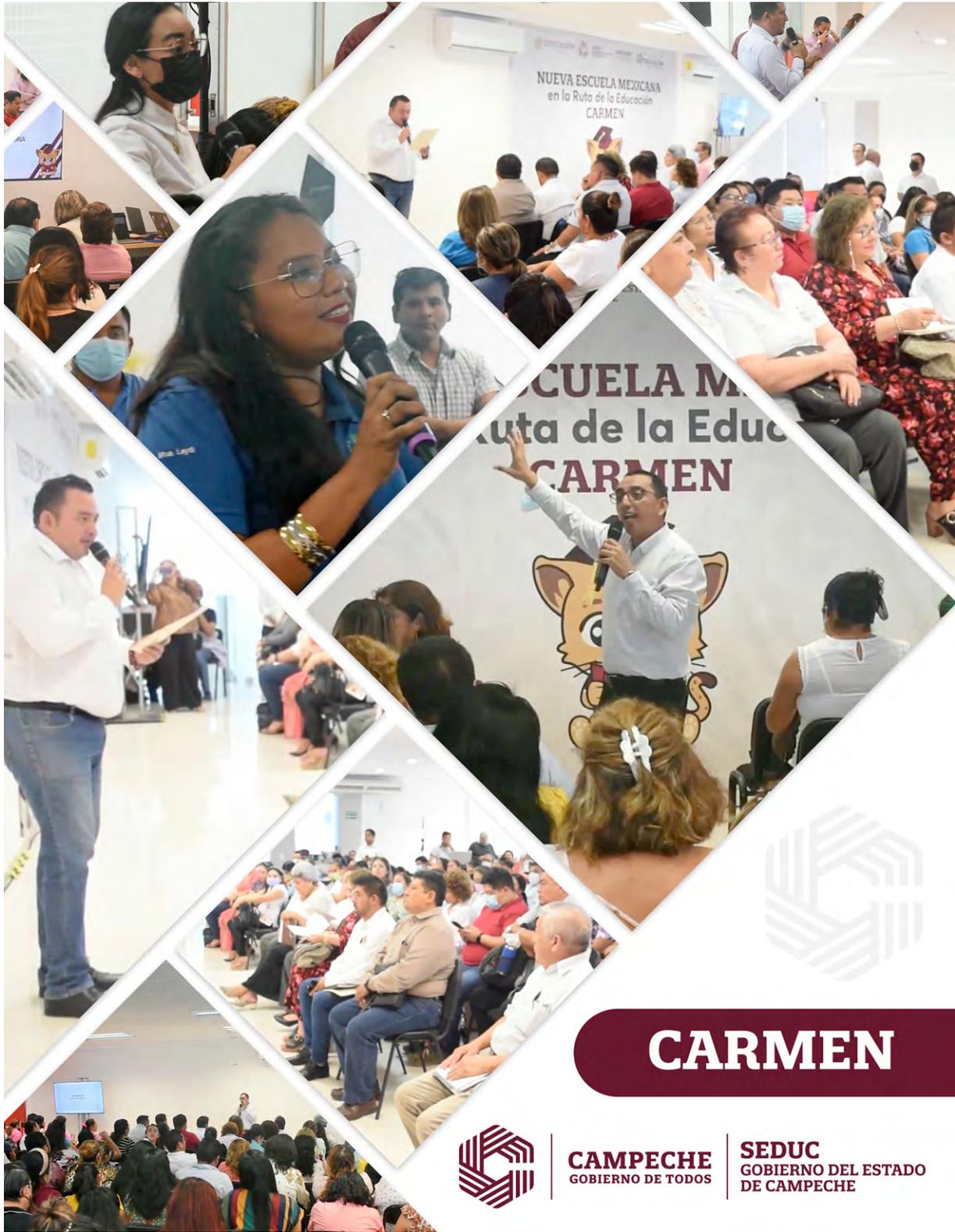


CAMPECHE



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CARMEN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CALKINÍ



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



DZITBALCHÉ



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





SEYBAPLAYA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





CANDELARIA



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





HECELCHAKÁN



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



TENABO



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE





CALAKMUL



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

FASE 5

HUELLAS

de la Ruta de la Educación



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



CONSTRUYENDO LA
RUTA DE LA
EDUCACIÓN
Táan k beetik u beejil Ka'ansajil



**HUELLAS DE LA RUTA
DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



**HUELLAS DE LA RUTA
DE LA EDUCACIÓN**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Referencias

Cámara de Diputados LXV Legislatura. (18 de noviembre de 2022). **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022). **Programa Nacional de Posgrados de Calidad**. https://conacyt.mx/becas_posgrados/programa-nacional-de-posgrados-de-calidad/

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2022). **Sistema Nacional de Investigadores. Padrón de Beneficiarios**. <https://conacyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/padron-de-beneficiarios/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). **Medición de la Pobreza**. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>

Consejo Nacional de Población. (2022). **Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050 y Conciliación Demográfica de México, 1950 -2015**. <https://www.gob.mx/conapo/acciones-y-programas/conciliacion-demografica-de-mexico-1950-2015-y-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050>

Instituto de la Educación para los Adultos (16 de febrero de 2022). **Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año**. <https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo>

Poder Legislativo del Estado de Campeche. (2018). **Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios**. Campeche, Campeche.

Poder Legislativo del Estado de Campeche. (16 de diciembre de 2022). **Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el ejercicio fiscal 2022**. <https://legislacion.congresocam.gob.mx/index.php/leyes-focalizadas/paquete-fiscal/2022/494-ley-de-presupuesto-de-egresos-del-estado-de-campeche-para-el-ejercicio-fiscal-2022/file>

Portal Oficial del Gobierno del Estado de Campeche. (2022). **Primer Informe de Gobierno 2022**. <https://campeche.gob.mx/1er-informe-de-gobierno>

Secretaría de Educación. (2022). **Concentrado de Estadística Educativa**. <https://educacioncampeche.gob.mx>

Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. (2021). **Plan Estatal de Desarrollo 2021 2027** <http://seplan.campeche.gob.mx>



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Directorio

Área de Adscripción	Unidades Administrativas	Nombre	Puesto
Oficina del Secretario	Oficina del Secretario	Raúl Aarón Pozos Lanz	Secretario de Educación
Unidades Auxiliares de la Oficina del Secretario	Dirección de la Oficina del Secretario	Victor Manuel Alonzo Herrera	Director de la Oficina del Secretario
	Secretaría Técnica	Elizabeth Vela Rosado	Secretaria Técnica de la Oficina del Secretario
	Unidad de Vocería	Concepción Castro Jo	Titular de la Unidad de Vocería
Unidades Administrativas adjuntas a la Oficina del Secretario	Dirección Estatal de la Unidad del Sistema para la Carrera de Maestras y Maestros	Carlos Manuel Sánchez Preve	Director Estatal de la USICAMM
	Coordinación para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar (CONVIVE)	Josefina Guadalupe Yam Camacho	Coordinadora del Programa CONVIVE
	Dirección de Tecnologías de la Información	Juan Pablo Bolívar Sánchez	Director de Tecnologías de la Información
	Dirección de Asuntos Jurídicos	Zazil Ydamis Sonda Ramírez	Directora de Asuntos Jurídicos
	Unidad de Transparencia	Iván Alfredo Dáger Granja	Titular de la Unidad de Transparencia
	Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales	Lydia Elena Berrón Osomo	Titular de la Unidad de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
	Coordinación de Participación Social	Johana Rubi Caamal Delgado	Coordinadora de Participación Social
	Unidad Coordinadora de Archivos	Hector Ivan Cervera Gongora	Titular de la Unidad Coordinadora de Archivos
	Dirección General de Transporte Escolar	Francisco Inocente Vales González	Director General de Transporte Escolar
Subsecretaría de Educación Básica y Normal	Oficina de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal	María Martina Kantun Can	Subsecretaría de Educación Básica y Normal
		Alba Cruz Rodríguez	Secretaria Técnica de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal
	Dirección de Educación Básica	Marco Antonio Yam Camacho	Director de Educación Básica
		Miguel Ángel Parra Burgos	Coordinador General de Educación Inicial
		Gretty Aguilar Camejo	Jefa del Departamento de Educación Preescolar
		Jorge Antonio Cocon Callí	Jefe del Departamento de Educación Indígena
		Guadalupe Concepción Torres Cuc	Subdirectora de Educación Primaria
		Jose Luis Rosado Avilez	Subdirector de Educación Secundaria
		Elia Consuleo Basulto Uc	Jefa del Departamento de Educación Especial
	Dirección de Formación y Actualización Docente	Adda Lizbeth Cámara Huchín	Directora de Formación y Actualización Docente
	Subdirección de Investigación y Desarrollo Educativo	Carlos Emilio Dzib Cortés	Subdirector de Investigación y Desarrollo Educativo
	Programas y Coordinaciones	Janet Guadalupe Montero Mendoza	Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de los Servicios Educativos Especiales
		Juan Manuel Aguilar Ramirez	Coordinador Estatal del Programa Nacional de Inglés



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

Área de Adscripción	Unidades Administrativas	Nombre	Puesto
Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior	Oficina del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior	Román Enrique Rosas Quijano	Subsecretario de Educación Media Superior y Superior
		Carlos Alberto Castillo Ortegón	Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior
	Dirección General de Educación Media Superior y Superior	María Cristina Gómez Ojeda	Directora General de Educación Media Superior y Superior
		Enna Graciella Méndez Lanz	Directora de Educación Superior
		Lorena Guadalupe Boldo Buaiz	Directora de Vinculación y Formación Dual
	Dirección General de Gestión Presupuestal de los Organismos Descentralizados	David Antonio Chacón González	Director General de Gestión Presupuestal de los Organismos Descentralizados
	Dirección General de Profesiones	Pedro Armando Sánchez Che	Director General de Profesiones
Subsecretaría de Planeación, Programación y Estadística	Oficina del Subsecretario de Planeación, Programación y Estadística	Omar Alberto Talango Cervantes	Subsecretario de Planeación, Programación y Estadística
		Mario Gazpar Pérez Manrique	Secretario Técnico de la Subsecretaría de Planeación, Programación y Estadística
	Dirección de Planeación y Programación	Juan Manuel Alcocer Martínez	Director de Planeación y Programación
	Subdirección de Registro, Certificación, Incorporación y Revalidación	Juan Carlos Castillo Casas	Subdirector de Registro, Certificación, Incorporación y Revalidación
	Coordinación de Infraestructura Educativa	Claudia del J. Reyes Tec	Coordinadora de Infraestructura Educativa
	Unidad de Evaluación	Carlos Enrique Chan Keb	Titular de la Unidad de Evaluación
Subsecretaría de Servicios Administrativos	Oficina del Subsecretario de Servicios Administrativos	Gilberto Ignacio Domínguez López	Subsecretario de Servicios Administrativos
		Hugo Pastor Gómez Ruiz	Secretario Técnico de la Subsecretaría de Servicios Administrativos
	Dirección de Recursos Humanos	Gabriel Adam Richaud	Director de Recursos Humanos
	Subdirección de Recursos Financieros	Ivonne Arlene Dzul Euan	Subdirectora de Recursos Financieros
	Subdirección de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial	Rodolfo Iván Pérez Vázquez	Subdirector de Recursos Materiales, Servicios y Control Patrimonial



SEDUC
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**GOBIERNO
DE TODOS**

PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

Primera Edición: Enero 2023, San Francisco de Campeche, Campeche.

Coordinación General

Raúl Aarón Pozos Lanz- Secretario de Educación

Coordinación de Equipo Técnico

Omar Alberto Talango Cervantes- Subsecretario de Planeación, Programación y Estadística

Equipo Técnico

Juan Manuel Alcocer Martínez

Juan Carlos Castillo Casas

Gerardo Cambranis Vaught

Coordinación de Revisión Técnica

María Martina Kantún Can- Subsecretaria de Educación Básica y Normal

Equipo de Revisión Técnica

Elizabeth Vela Rosado

Zazil Ydamis Sonda Ramírez

Marco Antonio Yam Camacho

David Antonio Chacón González

José Luis Rosado Avilez

Hugo Pastor Gómez Ruiz

Diseño

Concepción Castro Jo

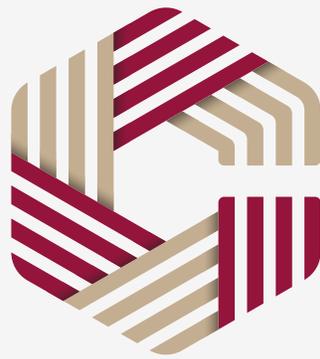
César Alberto Chi Pereyra

Shalom Soberanis Ortegón

Fotografía

Jorge Arturo Leyva Romero

Adolfo Gómez De Silva Cano



SEDUC

**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**







